

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MARTES 14 DE JUNIO DE 1994

AÑO III SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 18

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE
JUANA GARCIA PALOMARES

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMUNICACION DE LA COMISION DE GOBIERNO	pág. 4
ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COMISION DE USO DE SUELO	pág. 4
PROPUESTA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, SOBRE LA PROBLEMATICA SURGIDA EN TORNO AL PROYECTO DEL TREN ELEVADO	pág. 27
PROPUESTA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, PARA SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, HAGA PUBLICO EL CATALOGO DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTORICOS DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 31
COMENTARIOS SOBRE EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE MERCADOS, QUE FORMULA EL REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ	pág. 32
ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARA LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 1994.	pág. 42

A las 11:30 horas. **EL C. PRESIDENTE MARIO CARRILLO HUERTA.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA BLANCA PATRICIA PEREZ GOMEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia) *

Señor Presidente, hay una asistencia de 44 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal Segundo Período Ordinario, Tercer Año de Ejercicio Sesión Ordinaria 14 de junio de 1994.

Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Comunicación de la Comisión de Gobierno.
- 3.- Asuntos relacionados con la Tercera Comisión de Uso del Suelo.
- 4.- Propuesta del Partido Acción Nacional, sobre la problemática surgida en torno al proyecto del tren elevado.
- 5.- Propuesta del Partido Acción Nacional, para solicitar al Departamento del Distrito Federal, haga público el catálogo de sitios y monumentos históricos del Distrito Federal.
- 6.- Comentarios sobre el proyecto de Reglamento de Mercados que formula el Representante Ramón Jiménez López.
- 7.- Elección de la Mesa Directiva que coordinara los trabajos de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, durante el período comprendido del 16 de junio al 15 de julio de 1994.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con la Acta de la Sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido con el tercer párrafo del artículo 74 para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIA NUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO.

PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.

En la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta minutos del día nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y seis ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden de Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Secretaría da lectura a una comunicación del Representante Juan José Osorio Palacios, Coordi-

nador del Grupo Partidista del Partido Revolucionario Institucional, por el que manifiesta que dicho Grupo ha tomado el acuerdo para que el Representante Jorge Luis Castellanos Mohedano, se integre como miembro de las Comisiones Cuarta, Novena y Décima Quinta. La Presidencia acuerda: De enterado. Comuníquese a las Comisiones respectivas, para su conocimiento.

En seguida, la Secretaría también da lectura al oficio dirigido a la Mesa Directiva por el Director General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, por el que comunica que el ciudadano Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ha tenido a bien nombrar a la licenciada Silvia Hernández Enríquez, para ocupar el cargo de Consejera de dicha Comisión.

Sobre este asunto, hace uso de la palabra la Representante María del Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional, quien manifiesta su más enérgica protesta por el nombramiento de referencia.

El Representante Carlos Hidalgo Cortés, del Partido Revolucionario Institucional, formula una moción de orden, puesto que no está a debate el citado documento, después de lo cual la Presidencia acuerda: Túrnese la comunicación para su análisis y dictamen, a la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con la atenta exhortación para que a la brevedad posible presente su dictamen a este Pleno.

Para expresar algunas consideraciones sobre este mismo asunto, hacen uso de la palabra los Representantes Jorge Alberto Ling Altamirano, del Partido Acción Nacional y Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

En seguida, hace uso de la palabra la Representante María Valdéz Romero, quien en su carácter de Presidenta de la Novena Comisión, da lectura a un Informe de Actividades desarrolladas por la misma, durante el Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea.

Para formular algunas consideraciones sobre este Informe, hace uso de la tribuna el Representante Ernesto Aguilar Apis, del Partido Revolucionario

Institucional, quien a nombre de su partido presenta una serie de propuestas para llevar a cabo un programa de apoyo para los productores del campo en el Distrito Federal, las cuales se turnan para su atención a la Novena Comisión.

Para el mismo efecto, hace uso de la palabra las Representantes del Partido de la Revolución Democrática María del Carmen Bustamante Castañares y Laura Itzel Castillo Juárez, haciendo referencia ésta última a dos problemas: El primero relacionado con los comuneros de la Delegación Magdalena Contreras y el segundo con un predio donde se ubica la planta trituradora de piedra que surte a la planta de asfalto del Departamento del Distrito Federal, en los que solicita la intervención de esta Asamblea, por lo que la Presidencia acuerda turnar esta denuncia a las Comisiones Cuarta y Novena, para su análisis y dictamen.

Así mismo, con relación al tema de la Novena Comisión, hacen uso de la palabra los Representantes Domingo Suárez Nimo y María Valdéz Romero, ambos del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, proponiendo ésta última Representante que se cite al Delegado del Departamento del Distrito Federal en Xochimilco, para que comparezca ante la Novena Comisión e informe sobre el Decreto Expropiatorio, relacionado con el vivero de San Luis Tlayatmalco, en la Delegación de Xochimilco. Sobre esta propuesta la Presidencia acuerda que se turne para su atención a la Comisión de Gobierno.

Para presentar una denuncia relacionada con la reubicación de los comerciantes que integran la Unión de Armaderos de la antigua Merced en la Delegación Venustiano Carranza, hace uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien solicita que a través de las Comisiones de este Cuerpo Colegiado se atienda la demanda de dichos comerciantes y se solucione el problema de falta de espacios para satisfacer sus necesidades de empleo y comercio.

Se turna esta denuncia para su consideración, a la Quinta Comisión y al Comité de Atención Ciudadana.

A continuación, hace uso de la palabra la Representante Adela Salazar Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática, quien propone una serie

de medidas para desarrollar de manera urgente una política para el fomento y protección de la pequeña y mediana industria. Se turna para su atención a la Octava Comisión.

Para una Efemérides con motivo de la reciente celebración del "Día Mundial del Medio Ambiente", hace uso de la tribuna los Representantes Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática y Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional.

En los términos del artículo 78 del Reglamento para el Gobierno Interior, la Presidencia concede el uso de la palabra a la Representante Amalia García Medina, del Partido de la Revolución Democrática, quien, en la tribuna, formula una denuncia de hechos relacionados con la actuación de elementos pertenecientes a la Secretaría General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las catorce horas, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día martes catorce de los corrientes a las once horas".

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura a la comunicación dirigida a esta Mesa Directiva por la Secretaría de la Comisión de Gobierno.

LA C. SECRETARIA.- "México, Distrito Federal, 14 de junio de 1994. Ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.- A esta Comisión de Gobierno han llegado diversas comunicaciones de los Grupos Partidistas que integran este Cuerpo Colegiado, con el fin de proponer a los siguientes Representantes para que ocupen los cargos que han quedado vacantes en las diferentes Comisiones:

Comité A, de Atención Ciudadana, Presidente Representante Clemente Sánchez Olvera.

Octava Comisión, de Fomento Económico y Protección al Empleo, Secretario Representante Jorge Luis Castellanos Mohedano.

Sexta Comisión, de Salud y Asistencia Pública, Vicepresidente Representante Blanca Patricia Pérez Gómez.

Lo que me permito comunicar a usted para los efectos a que haya lugar.

Atentamente, Representante Jorge Schiaffino Isunza, Secretario".

EL C. PRESIDENTE.- De enterado.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto en el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los asuntos de la Tercera Comisión, de Uso del Suelo.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura al Informe de Actividades de la Tercera Comisión, de Uso del Suelo, se concede el uso de la palabra a la Representantes Guadalupe Pérez de Tron.

LA C. REPRESENTANTE GUADALUPE PEREZ TRON.- Con su permiso señor Presidente, Honorable Asamblea:

Todo comienzo tiene un fin y hemos llegado al último Período de Sesiones de esta II Asamblea de Representantes. Ha sido un privilegio poder servir a la ciudad y ayudar en gran medida a resolver los problemas que la aquejan.

Como lo hemos dicho en otras ocasiones pocos temas pueden ser tan complejos, tan delicados y que preocupan tanto a la ciudadanía, como el desarrollo urbano de nuestra ciudad. El tema del uso del suelo ha interesado y preocupado en los últimos años a casi todos los habitantes del Distrito Federal, ya que del mal uso del suelo se derivan infinidad de problemas que sufrimos como pueden ser la vialidad, la contaminación y los problemas de ambulante.

Hace casi tres años que por voluntad de esta soberanía Roberto Campa, Javier Hidalgo y Guadalupe Tron, asumimos el compromiso de llevar adelante los trabajos de la Tercera Comisión de Uso del Suelo; compromiso que no hemos dejado de cumplir durante más de mil días, durante

los cuales, a partir del 5 de diciembre, hemos estado trabajando y que hoy se cumplen.

3 años en los cuales hemos atendido las demandas de la ciudadanía con el espíritu plural e imparcial, lo hemos hecho con dedicación, con seriedad y con un gran esfuerzo y todo ha sido por el bien de nuestra ciudad.

Hemos tratado siempre de siempre de conciliar y de buscar soluciones a los problemas en beneficio de la comunidad.

Hemos llevado a cabo más de 1,200 reuniones con particulares, con grupos de vecinos y con asociaciones de residentes. Hemos tenido reuniones en las oficinas de la comisión, en los salones del recinto de la Asamblea y en diferentes delegaciones y en muchas dependencias del gobierno de la ciudad y hemos realizado visitas y recorrido a los lugares con problemas.

Realmente en los pasados informes que ha dado la Tercera Comisión se ha dado cuenta de todos y cada uno de los asuntos que en ese momento estábamos tratando, es una gran satisfacción poder informarles que de la mayoría de los asuntos que se nos han presentado, casi todos han sido resueltos.

Una de las tareas más importantes que ha llevado a cabo la Tercera Comisión, ha sido tratar de preservar la calidad de vida de algunas zonas, a petición de los vecinos y definir claramente qué es lo que se puede hacer y qué usos están prohibidos. Y para tratar de evitar la aplicación discrecional de leyes y reglamentos, se han realizado los estudios necesarios para que dichas zonas sean declaradas como Zonas Especiales de Desarrollo Controlado.

Como les he informado en otras ocasiones, esta Comisión trabajó con la comunidad durante varios meses y varios años, en alguna de las colonias, para lograr que a partir de lo que los vecinos quieren se publicaran las tan conocidas ZEDEC, que permiten que las colonias logren equilibrar los usos, que logren tener un desarrollo para los próximos años y que se preserve la calidad de vida.

Tenemos pendiente la ZEDEC del Centro Histórico de Coyoacán, que comprende todos los barrios que lo conforman y que está lista para su firma; y, también, la del Pedregal de San Francisco. Espera-

mos que las autoridades en los próximos días ya den una fecha a la comunidad y a esta Asamblea para que finalmente se firmen las últimas zona especiales de desarrollo controlado, en las que esta Tercera Comisión ha terminado sus trabajos.

Quedan pendientes algunas otras, pero será difícil que salgan ahorita.

Está pendiente el asunto de la colonia Insurgente-San Borja. Ya ustedes recibieron el dictamen de la Subcomisión. Como no se ha presentado a aprobación de la Comisión que se hará el próximo viernes, el próximo martes se presentará a votación aquí en el Pleno.

En esta Comisión hemos seguido trabajando en lo relativo a la regularización de la tenencia de la tierra, y en eso hemos contado con el apoyo de la Dirección General de Regularización Territorial. Yo creo que en los próximos días o meses se concretarán las solicitudes que están pendientes en beneficio de varias colonias populares y de asentamientos irregulares, sobre todo.

En estos tres años se ha dado seguimiento a todas las solicitudes, y podemos afirmar que el trabajo de esta Comisión ha sido intenso y que definitivamente hemos tenido logros a favor de la comunidad.

Considero que la solución a la problemática del uso del suelo significa enfrentar un reto gigantesco que no debemos de ninguna manera soslayar, ya que estará de por medio nuestra salud, la de nuestros hijos, nuestra calidad de vida y en suma, nuestro bienestar.

Yo creo que es importante que se tomen medidas en lo relativo al uso del suelo, porque la ciudad no puede seguir creciendo desordenadamente. Es necesario revisar los planes parciales. Es necesario contar con una nueva reglamentación y unas normas que se apeguen a la realidad que estamos viviendo.

Aparte de controlar el crecimiento y tratar seriamente de reordenar la ciudad, una cosa importantísima es que se haga realidad la descentralización, para poder lograr en esta nuestra ciudad un desarrollo económico ambientalmente sostenible, que tome en consideración la dignidad humana. Yo creo que el desarrollo futuro de la Ciudad de México deberá ser analizado con cuida-

do para evitar que siga creciendo como hasta ahora, y en ese esfuerzo, la ciudadanía seguirá contando con el apoyo de la Comisión de Uso de Suelo de esta II Asamblea de Representantes hasta el último día de sus funciones.

Además, cuenta la ciudadanía con las demás Comisiones y Comités que la conforman, y que todo está orientado a mejorar la calidad de vida, a rescatar y conservar el pasado histórico de nuestra ciudad, a regenerar nuestros espacios abiertos y a mejorar su imagen urbana.

Creo que todo el esfuerzo que se haga en beneficio de nuestra ciudad vale la pena.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna Representante o algún Representante desea formular comentarios en relación al Informe de la Tercera Comisión tiene el uso de la palabra el Representante Javier Hidalgo Ponce.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Buenos días. Compañeras; compañeros. Efectivamente como lo platicaba Guadalupe Tron, los trabajos de esta Comisión en los últimos tres años han sido bastantes intensos, se ha tenido trabajo junto con los vecinos, trabajo para resolver varios de los problemas que afectan a la comunidad que en esta Ciudad de México el uso del suelo ha tenido en esta Comisión alguien en quien poder presentar sus reclamos y quien poder acompañar a los vecinos en este reclamo. Este trabajo ha sido de manera plural, un trabajo, yo diría en la parte concreta, muy efectivo.

Sin embargo, yo sí quisiera que quedara constancia en esta Asamblea de Representantes, que por responsabilidad del partido oficial, no sabríamos si del Representante Juan José Osorio, que está muy ocupado ahorita, o del conjunto de los Asambleístas del partido oficial, se ha congelado la Iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal, así como su Reglamento de Uso del Suelo y Desarrollo Urbano, que era una de las grandes ambiciones para que esta Asamblea de Representantes pudiera tener en esta iniciativa una herencia para la ciudad que permitiera garantizarle su futuro.

Después de haber recurrido la Comisión de Uso del Suelo a las instancias preparadas, especializadas en el desarrollo urbano, en el uso del suelo. Después de haber consensado la posibilidad de tener este reglamento que muchos de nosotros participamos en esto de manera plural, una posición bastante conservadora del oficialismo y bastante negligente, podríamos decir, del oficialismo, ha llevado a la fecha, a más de un año de tener consensada esta propuesta, a su congelamiento y a tenerla en un cajón, con esto condenando a la ciudad a una terrible desgracia.

Hoy, señoras y señores, les queremos decir que la herencia que deja el partido oficial en esta ciudad es no saber hacia dónde va su futuro; hoy no sabemos cuál es el futuro de la Ciudad de México. Nadie puede plantear cuál es un plan de desarrollo de esta capital, no sabemos en dónde van a habitar el millón de familias que en la capital carecen de una vivienda digna; no sabemos cuáles van a ser las políticas y dónde se va a desarrollar el empleo que las familias de los mexicanos requerimos. Cómo vamos a creer en mensajes de bienestar para la familia cuando asuntos tan importantes se han dejado por negligencia e ineficiencia de parte de quienes han encabezado la administración en este gobierno. Y además yo sí quisiera decirlo fuerte, de parte de los Asambleístas del partido oficial, que congelaron esta iniciativa. ¿Cómo van a ser las políticas de descentralización de la capital? ¿cómo a poder plantear una política que permita el desarrollo interno de la ciudad? ¿hacia dónde vamos a conducir esta capital, va a seguir creciendo hacia las zonas, a la serranía, va a seguir creciendo sobre las reservas ecológicas? ¿a dónde va a vivir la gente de la capital? ¿cuál va a ser su futuro? esto solamente se puede plantear a partir de un Plan de Desarrollo Urbano, y esto tendría que estar en un reglamento.

Hay quiénes quisieran presentarlo como una propuesta de un estatuto de gobierno, que además habría que reconocerlo, está todavía en un cajón sin ni siquiera consensarlo en los puntos básicos.

Y yo sí quisiera decirlo, no puede quedar en un estatuto de gobierno si no queda como una obligación de quien gobierne la capital, presentar un proyecto de ciudad, y que esto además sea

aprobado no sólo por esta Asamblea de Representantes; sea aprobado de manera conjunta por el gobierno del Estado de México y el gobierno del Distrito Federal. Tiene que haber un gran proyecto urbano de la Ciudad de México, que incluya su relación con los municipios conurbados y con el Estado de México. Eso es lo que tendríamos que hacer en esta Asamblea de Representantes. Esta es una de las grandes cosas que podríamos haber logrado, y yo sí quiero decirlo con una gran pena, que quienes están en el partido oficial lo congelaron y que además mucha pena, que además se maneje con un lema de "Bienestar a la Familia", que muchos sean hasta candidatos, que pretendan otra vez llegar a otra Cámara como la de Diputados, sin haber cumplido con responsabilidad.

Es realmente triste que en el último período de Sesiones de esta Asamblea de Representantes estemos en esta situación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, para formular sus comentarios en relación al Informe.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con permiso señor Presidente; Honorable Asamblea.

Hoy se incluye en el Orden del Día del 14 de junio de 1994 los asuntos relacionados con la Tercera Comisión; es decir, la de Uso del Suelo.

¿Cuál es el estado que guardan las cosas? Una ciudad con buen destino. Pero sin proyecto; una ciudad que crece al arbitrio; una ciudad que no tiene una programación en cuanto a uno de los problemas más sentidos de la población.

Si bien es cierto que se han hecho esfuerzos aislados en algunas de las mil 600 colonias del Distrito Federal, bien valdría la pena decir que no es verdad.

La ciudad y lo que les miento, no tiene proyecto. No sabemos cómo será la ciudad del 95, la ciudad

del 2000, del 2005, del 2010. Otras ciudades del mundo saben donde van, hacia donde van a crecer, hacia donde se proyecta y hacia donde se orienta.

¿Quiénes son los responsables? Para mí, en primer lugar, el gobierno de la ciudad, desde sus distintas instancias, desde el Departamento del Distrito Federal hasta las delegaciones que indiscriminadamente dan cualquier tipo de permiso, sin tener concepción clara de cómo deben de ir creciendo las distintas zonas del Distrito Federal.

Yo, desde la tribuna, condeno plenamente el trabajo que hemos hechos durante este tipo con relación al uso del suelo, no podemos decir o dejar que la ciudad crezca anárquicamente; no podemos dejar que el derecho de la vecindad siga prevaleciendo sobre el derecho público. Se a abusado del derecho de vecindad. Ejemplo lo tenemos, como con la más o con la menor idea de lo que es un proyecto de la ciudad, unos cuántos iluminados en la Delegación Miguel Hidalgo detienen un proyecto para beneficio de la zona metropolitana...

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- ¿Me permite el orador una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Suárez Nimo ¿acepta una pregunta del Representante Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Tengo alguna curiosidad, señor Representante. Cuando usted se refiere a que la culpa es del

gobierno del Distrito Federal ¿esto es reciente, o desde que usted era funcionario del gobierno del Distrito Federal?

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con mucho gusto se la voy a contestar porque soy un desvergonzado. Desde hace muchos años es una ciudad que no tenemos proyecto, pero agudizado a últimas fechas, y usted también es corresponsable, Representante Schiaffino, no ha ido a su XXVI Distrito a tratar de verificar el uso y el destino del suelo, que pobre pregunta, pensé que iba a ser algo más interesante en beneficio de la ciudad.

En lo que se refiere, señores, no podemos desasociar el uso del suelo con la vivienda; cada día es más la demanda y menos la oferta por parte del gobierno de la ciudad; cada día se ven más agravados los problemas de vivienda; cada día la gente se encuentra con mayores juicios inquilinarios; cada día hay menor expectativa de poder tener un lugar digno donde vivir.

Repito, el derecho de vecindad ha sobrepasado al derecho público, se han interpuesto los intereses personales sobre los intereses colectivos y, eso, de ninguna manera lo pudo combatir la Tercera Comisión.

A mí en lo personal hay cosas que me satisfacen del trabajo realizado durante los tres años, pero siento que no supimos atacar de fondo ni en forma las graves deficiencias que tiene el uso del suelo en la ciudad: el uso del suelo en el Centro Histórico, el uso del suelo en las delegaciones, el uso del suelo en la periferia, el uso del suelo en las zonas ya de un impacto metropolitano. De ahí, que uno de los grandes retos hacia la III Asamblea de Representantes, sea recibir el modesto trabajo realizado durante II Asamblea, y tratar de incorporar de manera más activa a la vida representativa a la III Asamblea de Representantes los programas que debe tener la Ciudad de México en materia de uso del suelo.

Por lo pronto, lo que es eminentemente técnico, lo que es eminentemente de carácter comunal, se vincula a lo político, y vemos cómo se desplaza un anteproyecto que presentaba esta Asamblea, anteponiéndolo a intereses políticos. La Ciudad de México no puede ni debe de seguir esperando, lo

que se haga en beneficio de ella, lo agradecerán los habitantes del siglo XXI. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana para formular sus comentarios sobre el Informe de la Tercera Comisión.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor presidente; compañeros Representantes:

El tema que en estos momentos tocamos es un tema que desafortunadamente está lacerando a decenas y probablemente a miles de familias en las distintas delegaciones políticas del Distrito Federal, y es un tema que está lacerando y dañando su economía porque aquí, compañeros de la Comisión de Uso del Suelo, traigo un documento claro, preciso en donde hace constar que a los ciudadanos del Distrito Federal, con el pretexto de uso del suelo, los están esquilmando las delegaciones políticas; con el pretexto del uso del suelo les cobran multas que en ocasiones están por encima de sus propios ingresos.

Esta señora, es una señora, una comerciante de la colonia Portales, una señora que tiene pequeño negocio donde permite subsistir a su familia, ¿y que está haciendo la Delegación Política?: clausurarle su negocio, cerrarle la fuente de ingresos por no haber tenido un reglamento adecuado para resolver los problemas de uso del suelo.

Esto es lo que no se vale, esto es lo que no debemos de permitir los Representantes de la sociedad, los Representantes populares del Distrito Federal.

Actualmente en las distintas delegaciones fundamentalmente el problema se nos está incrementando en la Delegación Benito Juárez, en la Delegación Coyoacán, en la Delegación Miguel Hidalgo, en la Delegación Cuauhtémoc, en la Delegación Iztacalcoy en otras delegaciones en las cuales los inspectores de Obras Públicas, los inspectores de las delegaciones están o tal vez aprovechando el "año de Hidalgo" o bien están buscando aquellos vecinos de la Ciudad de México que por razones de la autoconstrucción

no regularizaron esas autoconstrucciones que ellos tienen y ahora va la Delegación Política a esquilmarlos, va la Delegación Política a sancionarlos, cuando en un momento determinado el propio Departamento del Distrito Federal proyectó estimular la autoconstrucción para que las familias tuvieran un hogar propio, un hogar en las distintas colonias del Distrito Federal.

¿Qué ha sucedido a estas alturas? Que por la falta de un Reglamento de Uso del Suelo, de un Reglamento inclusive eficiente, acorde a la problemática del Departamento del Distrito Federal, de construcciones, en estos momentos la ciudadanía, la comunidad está recibiendo agresiones y sanciones que afectan su economía familiar.

Este caso de la señora Felipa Muñoz Morales de la calle de Hilario Rojas Avendaño 181 B de la colonia Portales, nos muestra una prueba evidente de que nosotros como Representantes populares, como Representantes de la sociedad debemos evitar que las delegaciones políticas en un momento determinado abusen por falta de una normatividad eficiente en torno al uso del suelo en la Ciudad de México.

Yo creo que en muchas ocasiones hemos señalado en esta tribuna el problema de evitar que existan criterios particulares o criterios delegacionales sobre las formas del crecimiento y del desarrollo urbano en la Ciudad de México.

Actualmente sigue la Ciudad de México creciendo de manera anárquica y lo que es más grave, en muchas ocasiones y en reiteradas ocasiones, estamos viendo que el crecimiento urbano de la ciudad empieza a devorar las áreas verdes, las reservas ecológicas que en un momento dado se tornará en perjuicio de la sociedad, de la salud, de las futuras generaciones.

Es por ello que cuando se elaboró el reglamento lo debimos de haber analizado con mucho sentido de responsabilidad, debimos de haber entrando en el debate para dejar un antecedente que en un momento dado sirviera de base para mejorar o para condicionarlo a las estrategias de desarrollo urbano y económico de la Ciudad de México.

Nos vamos a ir en un mes; en un mes terminamos nuestra responsabilidad en esta Asamblea de

Representantes y desafortunadamente creo compañeros que en este tema relacionado con el uso del suelo, le hemos fallado a la sociedad. En este tema del uso del suelo hemos traicionado a nuestros electorales, porque no hemos cumplido con el compromiso de defender sus intereses, sus derechos y defender su patrimonio.

En un momento determinado el compañero Campa en esta tribuna defendió de manera vehemente un estudio, un trabajo, elaborado con el consenso y la participación no solamente de los partidos políticos, sino de técnicos que vinieron a la Comisión a hacer su señalamiento, a aportar para que la ciudad tuviera un documento, una ley un reglamento, que resolviera la problemática del uso del suelo de la Ciudad de México. Las razones de carácter político o las razones de alguna otra índole, obligaron a otros compañeros a dar marcha atrás. Los argumentos en un momento determinado se circunscribieron en la reforma política, o en la disciplina partidista; pero sobre la reforma política, sobre la disciplina partidista, estaba el compromiso de ustedes y de nosotros como Representantes de darle a la ciudadanía un reglamento de uso de suelo que fuera eficiente, responsable y que atendiera el verdadero desarrollo de esta gran ciudad, la cual sigue creciendo y seguirá creciendo de manera anárquica en perjuicio de los intereses de la propia comunidad, la cual ve cómo se devoran las áreas verdes, cómo se devoran las áreas urbanas y cómo, inclusive, la infraestructura urbana en un momento determinado, está siendo utilizada para construir viviendas e industrias.

Yo creo, compañeros Representantes, que tenemos todavía algunas Sesiones, que tenemos todavía algunos minutos tal vez de laborar en esta II Asamblea de Representantes. Si tenemos compromiso con el pueblo, si realmente queremos responder a ese compromiso que se contrajo cuando se iniciaron las campañas políticas en 1991, demos respuesta a ese electorado, veámoslo de frente, con el sentido de haber cumplido el compromiso de darle a la Ciudad de México normatividad eficiente, responsable, clara y precisa.

Si no tenemos en estos momentos los tiempos necesarios por razones de carácter político, cuando menos entreguemos a esta Asamblea de Representantes, y lo digo compañero Campa,

entreguemos ese documento, ese reglamento, para que quede aquí como un compromiso de esta II Asamblea de Representantes para la Tercera, para que ésta sirva de base de las ideas del trabajo y esfuerzo de esta II Asamblea de Representantes, para darle al Distrito Federal la normatividad que en uso de suelo se requiere para el futuro de esta gran ciudad.

Si no lo hicimos así, si entregamos el trabajo, si no entregamos el esfuerzo, si no dejamos ese grano de arena, estaremos traicionando a aquellos compañeros que confiaron en nosotros y para nosotros, como Representante de la Asamblea, luego, si vamos a los distritos, no tendremos respuesta a esos compromisos, ya como candidatos a otros cargos de elección popular.

Muchas gracias.

EL C PRESIDENTE.- Para formular comentarios, en relación al Informe de la Tercera Comisión, se concede el uso de la palabra al Representante José Antonio Zepeda López, del Partido de Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.- Ya no recuerdo si esta es la tercera, cuarta o quinta ocasión que el tema de uso de suelo y precisamente del anteproyecto de reglamento de iniciativa de ley de Desarrollo Urbano, el proyecto de Reglamento de Uso de Suelo para el Distrito Federal se ha discutido en esta tribuna.

Comparecencias van, comparecencias vienen; Jorge Gamboa de Buen aquí en esta misma tribuna dijo que era urgente, necesario para la Ciudad de México un nuevo orden con respecto al desarrollo urbano y uso del suelo.

Y en la Cámara de Diputados, en un informe presentado por el ex regente Manuel Camacho Solís, también lo menciona. Dos, tres informes rendidos por esta Tercera Comisión, por la compañera Guadalupe Tron a nombre de la misma, y en la promesa de que en la siguiente Sesión discutiríamos la iniciativa de ley y el proyecto de reglamento.

En el período pasado, el Representante Roberto Campa, cuando Javier Hidalgo y su servidor le decíamos que cuándo, que pusiera fecha, que

cuándo discutíamos el proyecto de reglamento, él dijo, en el siguiente período, y ya lo estamos afirmando, y ya lo tenemos. Y efectivamente lo tenemos. Aquí está la iniciativa de ley, hecha en la computadora de la Tercera Comisión, que deroga, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, consensando con todos los partidos políticos y todos los Representantes. Aquí está el anteproyecto de Reglamento de Desarrollo Urbano y Uso de Suelo del Distrito Federal de fecha de abril de 1994, porque fue la última revisión que se lo hizo.

Decía el Representante Oscar Mauro que les fallamos a nuestros electorales, que les fallamos a la Ciudad de México. Hicimos un encuentro parlamentario con diputado del Estado de México, y hablamos de la homologación de leyes y reglamentos, y ellos nos informaron que acababan de reformar su Ley de Asentamientos Humanos, y nosotros seguíamos con nuestra vieja ley de Desarrollo Urbana para el Distrito Federal.

Desde junio de 1993 existe ya la nueva Ley de Asentamientos Humanos, y en la cual da de plazo exactamente un año para que todas las entidades modifiquen sus leyes respectivas, y en el Distrito Federal no se hace.

Yo quiero decirle al Representante Oscar Mauro que si él siente que le falló a sus electores, lo siento por él, pero los miembros de la bancada de Acción Nacional no lo sentimos así. El día 14 de octubre nos reunimos en la Escuela Superior de Ingeniería del Instituto Politécnico Nacional, para consultarlo sobre el uso del suelo. El día 15 de octubre, con los vecinos del Centro de la ciudad; el 19 de octubre, con el Colegio de Notarios.

El 12 de octubre con grupos de vivienda del centro; el 26 de octubre con vecinos del sur de la Delegación Alvaro Obregón, el 28 de octubre con la Cámara de Diputados del Estado de México; el 29 de octubre con vecinos del oriente de la ciudad, Iztapalapa; el 30 de octubre con la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México; el 3 de Noviembre con el Colegio de Arquitectos; el 4 de noviembre con la Facultad de Arquitectura; el 5 de noviembre con la Asociación de Promotores Inmobiliarios; el 9 de noviembre

con vecinos del poniente de la ciudad, en la Delegación Miguel Hidalgo; el 10 de Noviembre con el Consejo Consultivo de la Ciudad; el 12 de noviembre con la Barra de Abogados; el 14 de noviembre con los Vecinos de Coyoacán y además aquí está el documento presentado por la Tercera Comisión en el Informe pasado. Se recibieron observaciones de Jorge Schiaffino, valiosas informaciones a la iniciativa de ley, recibiendo también observaciones del Procurador Fiscal del Distrito Federal, licenciado Fernando Gutiérrez; consensamos con la gente interesada en el desarrollo urbano de la ciudad, lo consensamos prácticamente con todos los vecinos interesados en este asunto. Pero yo creo que la decisión...

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Sería tan gentil, señor Presidente, de preguntarle al orador si me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Zepeda López ¿acepta usted una pregunta?

EL C. REPRESENTANTE.- Sí

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Representante Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Señor Representante Zepeda López: Ha hecho usted un resumen cronológico, casi sistematizado de un recorrido por toda la gama de profesionistas e interesados en torno al Reglamento. Yo no he fallado a mis electores, usted sí, porque no ha presentado ese reglamento para su discusión, en la Asamblea de Representantes ¿cuál es la razón por la cuál no lo ha hecho?

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.- Le voy a responder como respondió Suárez Nimo hace un momento: yo pensé que su pregunta iba a ser más interesante. Si no se presenta esta proyecto de reglamento es porque la Comisión no lo presenta, señor Representante, y la queja y disgusto de muchos de nosotros, es precisamente por eso, porque si lo tenemos consensado; por qué si lo tenemos discutido; por qué si la mayoría de las organizaciones interesadas en este asunto y por qué la Tercera Comisión no se atreve a presentar este proyecto de reglamento.

Decía mi compañero Gerardo Medina que por honestidad política deberíamos de hacerlo, aunque fuera en forma individual. Déjeme decirle, su propuesta de que quedaran pocos días de sesiones y que así se hiciera, yo me adhiero a esa propuesta suya; presentémoslo aunque no lo acepte el PRI; presentémoslo, y le repito, los panistas en esta II Asamblea no hemos fallado en ese sentido.

Yo espero encontrar el consenso de los demás miembros de la Asamblea de Representantes para que de verdad lo presentemos en estas sesiones que faltan.

Antes de que hiciera su pregunta estaba yo mencionando que si ya lo habíamos consensado con todo mundo qué era lo que faltaba. El regente de la ciudad no autorizaba a los priístas en esta II Asamblea a que así fuera. Para Manuel Camacho Solís cuando era regente, le era más importante atender los asuntos de Guillermina Rico, que los asuntos de la Ley de Desarrollo Urbano, y entre los grandes problemas de la ciudad mencionaba el comercio ambulante, que es un grave problema para la ciudad, pero se le olvidaban las cuestiones de uso de suelo y desarrollo urbano para la ciudad.

Definitivamente, los Asambleístas de Acción Nacional haremos del conocimiento a través de los medios de difusión, que no ha sido por los miembros del PAN, no ha sido por los Asambleístas de otros partidos, que esta ciudad no tiene orden en cuestión de desarrollo urbano.

Y ejemplo de los que pusieron hace un momento, de violaciones, como el que se va a tratar en asuntos del día de hoy más adelante, hay muchos en esta Ciudad de México, y tiene esto una razón de ser: que todavía existe y quieren preservar el centralismo en la toma de decisiones con respecto al desarrollo urbano, en una sola oficina, y no permiten a la Asamblea de Representantes que tome la decisión y que tome la verdadera decisión de que sea la Asamblea quien tenga que aprobar esta iniciativa de ley o los planes parciales de desarrollo.

Para los Asambleístas de Acción Nacional en esta II Asamblea, creemos que los trabajos realizados por esta Tercera Comisión no son del todo negativos, desde luego. Elaboramos el Re-

glamento de Construcción, que para juicio de muchos es uno de los mejores reglamentos que existen a nivel internacional; hemos estado pendientes y hemos estado vigilantes de los abusos de autoridad que se dan en las delegaciones políticas.

Esta Tercera Comisión ha sido una de las Comisiones que más asuntos en lo particular ha tratado. Creo yo que los trabajos de esta Tercera Comisión se deberían de redondear y debería de sentirse verdaderamente orgulloso, si pudiéramos presentar en sesiones futuras la iniciativa de ley, esperar la aprobación del Congreso de la Unión, para poder presentar el Reglamento de Uso del Suelo.

Para los miembros de Acción Nacional en esta II Asamblea de Representantes, insistiremos en las sesiones que siguen.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus comentarios en relación a este Informe de la Tercera Comisión, se concede el uso de la palabra al Representante Alberto Banck Muñoz.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ.- Señor Presidente; señoras y señores Representantes:

Para iniciar mi intervención, me voy a permitir dar lectura al dictamen de la Subcomisión de Uso del Suelo, encargada de elaborar el mismo documento a propósito de la ZEDEC de la colonia Insurgentes-San Borja, que por cierto fue omitido en la lectura del Informe de la señora Guadalupe Tron.

Dictamen sobre la ZEDEC de la Insurgentes-San Borja, en relación a la denuncia presentada por el Representante Alberto Banck Muñoz.

Honorable Asamblea:

La Colonia Insurgentes-San Borja es una de las pocas colonias en esta zona de la Delegación Benito Juárez que guarda un carácter eminentemente habitacional, con un estilo arquitectónico bastante homogéneo que vale la pena conservar,

ya que no se volverá a repetir ni con importantes áreas verdes que se deben preservar.

En reunión con un numeroso grupo de vecinos, cuyos datos obran en poder del Representante Alberto Banck, pudimos constatar la inconformidad de los mismos por la resolución que finalmente se dio el uso del suelo de la colonia, diciendo todos ellos que fueron engañados por lo que pidieron fue que la colonia Insurgentes-San Borja se conserva con el uso actual, esto es: habitacional.

En el acuerdo publicado el 10 de diciembre de 1993 en el Diario Oficial de la Federación, en el que se declara como Zona Especial de Desarrollo Controlado a la Colonia Insurgente-San Borja, se permite que 58 predios cambien el uso del suelo de habitacional a oficinas corporativas, sin que se les exijan los cajones de estacionamiento correspondientes.

Aquí vale hacer la aclaración, que la publicación del Diario Oficial no fue la correspondiente al 10 de diciembre, sino la correspondiente al 10 de enero, es un error de transcripción que vale la pena destacar.

Estos cambios de uso del suelo van a afectar la calidad de vida de toda la colonia, ya que no se encuentran juntos, sino repartidos por toda la colonia, lo que ha causado la inconformidad de la mayor parte de los vecinos, menos de esos 58 propietarios beneficiados.

Habiendo revisado los antecedentes del caso, presentados por le Representantes Banck, y después de tener pláticas con los vecinos afectados e inconformes, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Primera, si se dieron 58 cambios de uso del suelo.

Segunda, si están inconformes la mayoría de los vecinos.

Tercera, los vecinos sí fueron engañados, ya que al suprimirse la lista de esas 58 predios del texto de la ZEDEC, no se quitaron del plano del uso del suelo E-1 anexo, por que el uso diferente al habitacional, queda marcado por el mismo.

Cuarto, los objetos que se han logrado con otras ZEDEC no son los mismos que los de Insurgentes-San Borja. Por lo antes expuesto, compañeras y compañeros Representantes, estamos convencidos de que la ZEDEC de la colonia Insurgentes-San Borja, debe ser revisada y modificada para que realmente cumpla con el objetivo de preservar la calidad de vida de quienes viven ahí, dándole a esos 58 predios el uso que les corresponde; esto es, habitacional unifamiliar, y pudiéndose en esos casos dar posibilidad de convertir las casas en duplex.

Por otro lado, se deberá revisar lo relativo a estacionamientos y fusión de predios, y una vez hechas adecuaciones y las que la mayoría de los vecinos consideren pertinentes, se vuelva a publicar la ZEDEC de la colonia Insurgentes-San Borja en un tiempo no mayor a 60 días.

Firman, la Representante Guadalupe Tron, la Representante Laura Itzel Castillo, el Representante José Antonio Zepeda, y el Representante Domingo Suárez Nimo.

Sesión de Salones de la II Asamblea de Representantes, a los nueve días del mes de junio de 1994."

Señor Presidente; señoras y señores Representantes: Yo celebro que finalmente se haya dado el dictamen en los términos conocidos por nosotros, toda vez que se repartió con la debida antelación, y toda vez que se le acaba de dar lectura conforme lo establece el Reglamento Interior de Nuestra Asamblea. Esto reivindica desde luego los derechos de una mayoría agraviada, que ha venido luchando por sus derechos, desde luego, y desde hace mucho tiempo. Sin embargo, lamento que para darse haya tenido que transcurrir seis meses, lo que permitió se cometiera una grave falta de respeto a esta Asamblea de Representantes; toda vez que a pesar de estar este documento en manos de la Tercera Comisión para su estudio y dictamen, las autoridades responsables de SEGRUPE, sin esperar la opinión de esta representación el 10 de enero, ordenaron su publicación en el Diario Oficial.

A partir de entonces, nos dimos a la tarea de acudir y convocar también a otras instancias. En primer lugar, a la Comisión de Derechos

Humanos del Distrito Federal, ya se declaró competente. Pero, sobre todo, a la justicia federal, la que dictará en breve la suspensión definitiva de todo lo publicado en el Diario Oficial el 10 de enero.

Finalmente, confiamos en que se nos otorgará el amparo respectivo.

Nos debe preocupar que en esto, a pesar de haber intervenido tres Representantes de esta Asamblea, la subcomisión correspondiente sólo se formó el 8 de abril pasado; es decir, cuatro meses después de haber hecho la denuncia. Nos debe preocupar también, que todo esto se da en el marco de una iniciativa de ley general de desarrollo urbano que no llegó a nacer, a pesar de estar a término el producto. Nos debe preocupar que las ventanillas de los colegios de ingenieros y arquitectos sigan abiertas, representado un verdadero insulto a la inteligencia, ya que todos sabemos que por ahí se triangulan todas las licencias, cuyo otorgamiento permite anticipar conflictos con la ciudadanía.

Nos debe preocupar que desde el año pasado discutimos en el seno de la Tercera Comisión, la necesidad de que los subdelegados de obra de las distintas delegaciones políticas contaran con sus licencias de peritos de obra. Nos debe preocupar, también, que las recomendaciones de esta Asamblea no se cumplan. Nos debe preocupar, y mucho, que el Representantes Campa, Presidente de la Comisión de Uso del Suelo y principal responsable del desaseo con el que se manejó este asunto, siga tratando de entorpecer el dictamen incurriendo en una nueva falta de respeto, ahora hacia los integrantes de las fracciones partidistas, que después de analizar los antecedentes firmaron el documento en cuestión.

Por lo anterior, pero sobre todo por las graves irregularidades señaladas en este dictamen por la subcomisión responsable, solicito a esta Honorable Asamblea sea aprobado este documento, agregando además un extrañamiento a los funcionarios públicos responsables de estas irregularidades irresponsables también de esta falta de respeto.

Para ello propongo que por esta vez actuemos como un verdadero cuerpo colegiado que al

detectar errores y arbitrariedades y al margen de posiciones de partido, pensemos únicamente en el beneficio y en los derechos de la ciudadanía y en el respeto que le debemos a esta Asamblea, conscientes de que una de sus principales y más delicadas funciones es precisamente la de ejercer un contrapeso adecuado a las decisiones del Ejecutivo, cuando como es el caso, hayan sido orientadas en la dirección equivocada.

La Asamblea de Representantes no es, no debe ser interpretada como la defensoría de oficio de funcionarios públicos.

Señor Presidente, atendiendo a lo que establece al respecto el Reglamento Interior de la Asamblea en su artículo 92, solicito a usted por escrito que la votación correspondiente a este asunto, toda vez que ha cumplido con lo que establece el Reglamento correspondiente, habida cuenta que se repartió con la debida anticipación y que se le ha dado lectura en esta tribuna, sea sometido a votación correspondiente y que ésta sea nominal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Banck, esta Directiva no ha recibido una comunicación a manera de dictamen de la Tercera Comisión. Su propuesta y su solicitud será turnada desde luego a la Tercera Comisión, con la solicitud de que se analice y se dictamen a la brevedad.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, el Representante Banck solicitó que se votara un dictamen presentado por la subcomisión.

EL C. PRESIDENTE.- Solicitó el Representante Banck que en términos del artículo 92 se pudiera someter a la consideración de esta Asamblea su propuesta. La única manera en que nosotros podemos votar una propuesta es cuando por escrito se envía a la Mesa Directiva por el artículo 90.

Señor, esta turnada a la Comisión que corresponde con la solicitud de que el análisis y el dictamen se haga a la mayor brevedad posible.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ (Desde su curul).- Señor Presidente, si

me permite, quisiera de que en ánimo de que esto se ventilara y si hay disposición por parte de la Presidencia y buena fe también por parte de la misma, creo que tanto por el 90 como por el 92 se le puede dar curso en este momento al dictamen que estoy solicitando. Todo dependerá de que usted, señor Presidente, en ejercicio de sus funciones así lo desee y así lo manifieste.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, nada más que tenemos que ajustarnos al Reglamento, de manera que vamos a dar la palabra al Representante Campa y después trataremos al final del Orden del Día alguna propuesta diferente que usted quiera presentar.

EL C. JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde la curul).- Señor Presidente, una moción:

Según el artículo 92 al que invoca el compañero Banck, los dictámenes que se ponga a votación nominal serán aquellos que ya haya salido primero a discusión.

Yo como Secretario de la Comisión de Gobierno quiero aclarar que el dictamen que se refiere el compañero Banck estaba en efecto para ser discutido y aprobado en su caso el día de hoy, pero ese dictamen no contaba con las firmas de todos los integrantes de la Comisión, y la Tercera Comisión nos pidió que para que tenga validez de dictamen que emite la Tercera Comisión, se lo regresáramos para que en su reunión pudiera tener las firmas.

Yo considero que no hay ningún problema cuando la Tercera Comisión ya como tal emita el dictamen, se pueda aprobar o reprobar en los términos del artículo 92. Es una aclaración.

EL C. PRESIDENTE.- Lo que esta Presidencia mencionaba es que precisamente no había una comunicación oficial por parte de la Tercera Comisión, pero se está enviando desde luego a esa Comisión para que a la mayor brevedad posible se analice y se dictamine.

Adelante, Representante Banck.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ (Desde su curul).- Lo que comenta el señor Representante Schiaffino equivale tanto como a desautorizar las facultades de las que

quedaron investidos los 4 señores Representantes de la Subcomisión correspondiente. La Subcomisión correspondiente quedó establecido y formada el día 8 de abril, con plenas facultades para dictaminar sobre el particular. Desconocer ahora el derecho y la facultad que les asiste a estos 4 Representantes es una falta de respeto.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Banck, como dije yo hace un momento, debemos de ajustarnos al reglamento, vamos a continuar para escuchar los comentarios del Representante Campa y después si usted quiere formular por cualquier artículo del Reglamento una propuesta que se vote aquí de inmediato, señor, será bien recibida.

Se concede el uso de la palabra al Representante Roberto Campa Cifrián, Presidente de la Tercera Comisión para hacer sus comentarios sobre el Informe de esta Comisión.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Gracias, con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes a la Asamblea:

Comenzaré por el final, por el asunto que ha venido a plantear aquí el compañero Representante Alberto Banck. Efectivamente hace algunos meses el Representante Banck solicitó que la Asamblea de Representantes conociera de una preocupación que se suscitó en la Colonia Insurgentes San Borja, por motivos de la firma de ZEDEC de esa colonia, el Pleno de la Asamblea turnó el asunto a la Tercera Comisión; la Tercera Comisión se reunió y nombró una Subcomisión encargada de elaborar una propuesta de dictamen que debe ser puesta a consideración de la propia Tercera Comisión, para que la Comisión la ponga a consideración de la Asamblea; ese el procedimiento.

Aquí no hay absolutamente ninguna intención de distorsionar las cosas, simplemente apegarnos a lo que definen las normas de la Asamblea y a lo que acordamos en el trabajo de la Comisión. Nosotros, yo en mi calidad de Presidente, propuse la integración de una Subcomisión compuesta por algunos de los compañeros que han firmado el dictamen, no hay ninguna intención de distorsionar o de defender absolutamente nada; éstos compañeros de manera libre se pusieron a

trabajar y tienen hoy una propuesta de dictamen que deberán poner a consideración de la Comisión para que lo ponga a consideración del Pleno de la Asamblea. Ese es el procedimiento en todas las comisiones y yo en tal virtud solicité, cuando se me informó que se había repartido este dictamen de la Subcomisión, que siguiéramos el procedimiento que corresponde, de manera tal que la Comisión pueda conocer de ese dictamen, dictaminar la Comisión sobre el dictamen; y, entonces sí, someter a consideración del Pleno un dictamen de la Comisión de uso del Suelo...

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ (Desde su curul).- Señor Presidente quisiera hacer una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Campa, el señor Representante Banck desea hacerle una pregunta; ¿la acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Con todo gusto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ (Desde su curul).- Señor Representante Campa, de su intervención, de sus comentarios, se desprende que la Comisión una vez reunida va a dictaminar sobre el dictamen. Esa es mi pregunta; es decir, vuelvo a lo mismo, los señores Representantes en una Subcomisión plural no quedaron facultados desde el momento en que se les eligió el 8 de abril para dictaminar sobre ella? ¿Van a tener que pasar nuevamente por un filtro que usted está preparando para la próxima reunión de la comisión? ¿va a dictaminar sobre el dictamen?

¿Va a dictaminar ya el dictamen? Ya mejor si 4 Representantes lo aprobaron, ya que se vaya así como si fuera del Pleno de la Asamblea.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Señor Presidente, una interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador, permítame. Representante Suárez Nimo, el Representante Campa no ha respondido a la pregunta del Representante Banck. ¿Podría usted

aguantar un poquito para que lo interpele? Adelante, Representante Campa.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Yo creo que seguramente para quien, carente del conocimiento y la experiencia del trabajo parlamentario, ha tenido por lo menos tres años para ver cómo se desarrolla el trabajo en las Comisiones, pues no será éste un procedimiento extraño. Las Comisiones, para efecto del análisis de algunos asuntos, de muchos asuntos, nombran, acuerdan la integración de Subcomisiones. Las Subcomisiones hacen los análisis, los estudios y ponen a consideración de la Comisión un dictamen para que la Comisión lo apruebe y lo someta a consideración del Pleno de la Asamblea.

Yo creo que es éste el procedimiento que siguen no solamente la Tercera Comisión, entiendo que todas las Comisiones de la Asamblea y todos los Comités de la Asamblea funcionan de la misma manera. El procedimiento lo conocemos todos. Se busca que se conozca en particular sobre algún asunto que se pone a consideración de la Comisión, la Comisión nombra una o varias subcomisiones, esas subcomisiones elaboran un dictamen que ponen a consideración de la Comisión, para que la Comisión dictamen y después de que haya dictaminado se presenta a consideración del Pleno. Este es el procedimiento de todas las Comisiones; no es distinto, ha sido exactamente el mismo en todos los casos.

Ya no voy a contestar ninguna pregunta, señor Presidente, si me permite continuar.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador.- Representante Suárez Nimo, permítame.

Representante Campa, ¿acepta usted esta pregunta del Representante Suárez Nimo?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- No, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe, Representante Campa.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Voy a continuar con lo expuesto por mis compañeros Representantes Javier Hidalgo, Domingo Suárez Nimo y Antonio Zepeda, y

también por lo que aquí comentó el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Yo advierto que en lo relativo al trabajo de la Comisión hay consenso de los compañeros que ha hecho uso de la palabra, en dos sentidos distintos: El primero -que celebro-, en el sentido de que la Comisión ha sido un vehículo eficaz para resolver los principales problemas de uso del suelo en las colonias del Distrito Federal. Yo creo que este resultado de un trabajo plural de todos los miembros de la Comisión de todos los partidos, y el segundo, que la Asamblea de Representantes no ha aprobado el Reglamento por negligencia o por irresponsabilidad, asunto en el que me permito diferir advierto que las razones son distintas a la negligencia o a la irresponsabilidad. Digamos las cosas por su nombre, compañeras y compañeros Representantes.

La propuesta es nuestra. La consensamos con los partidos, pero la propuesta es nuestra; nosotros la hicimos, nosotros la propusimos. El documento que tiene usted no es de la computadora de la Comisión, es de nuestra computadora, la hicimos nosotros, es nuestra la propuesta. Nosotros la llevamos a consideración de los partidos y la trajimos a la Asamblea, uno. Dos: la consulta con instituciones, la propusimos, la condujimos y la coordinamos nosotros, nosotros. Digamos las cosas por su nombre. Nosotros, son los Representantes del PRI, para quien pregunta que quienes somos. Pero la parte más importante, a mi juicio, es la siguiente: ¿cuál es, compañeras y compañeros, la parte central de la propuesta que consensamos efectivamente con los partidos políticos?

En una, solamente una, todo lo demás que importa, que es útil, que seguramente servirá para mejorar las condiciones de desarrollo urbano de la ciudad, son secundarias. El consenso fundamental de los partidos es uno; replantear el marco de atribuciones vigentes en materia de uso del suelo, esa es la propuesta central.

Nosotros creemos que el esquema vigente donde el Departamento del Distrito Federal, una sola oficina del Departamento del Distrito Federal, propone el programa, organiza la consulta, aprueba el programa general, discute los programas parciales, los aprueba, los modifica y los guarda,

es en este momento obsoleto. Así lo planteamos ante la Comisión y así lo hemos reiterado ante el Pleno de la Asamblea. Ese es el punto con el que nosotros no estamos de acuerdo.

Nuestra propuesta, en consecuencia, fue replantear ese marco de atribuciones, dejar que el gobierno de la ciudad hiciera la propuesta del programa general, pero que su aprobación fuera responsabilidad también de la Asamblea de Representantes y que la propia Asamblea de Representantes aprobara los programas parciales de desarrollo urbano y participara también en la aprobación de las modificaciones. Estos son, compañeras y compañeros, los consensos; estos fueron los consensos en su momento.

Dijimos, desde la primera vez que consideramos que había que esperar, dijimos que la reforma política cambiaría muchas cosas, y que convenía, en consecuencia, esperar que el resultado de los consensos y de los acuerdos de los partidos nos dijeran por dónde debía ir, de veras, con sustento la nueva propuesta de marco normativo del desarrollo urbano del Distrito Federal.

Ha habido en esta tribuna opiniones de mis compañeros, en el sentido de que la reforma política no tenía relación con las modificaciones a la norma del desarrollo urbano. Yo creo que esto es absolutamente inconsistente.

Tengo en mi mano, compañero Javier Hidalgo, un documento que se titula "Anteproyecto de Estatuto de Gobierno del Distrito Federal" que presenta el grupo partidista del PRD en la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal en noviembre de 1993. Este documento "Anteproyecto de Estatuto de Gobierno del Distrito Federal", documento por cierto, presentado mucho después de haber llegado a los consensos que hemos venido aquí a plantear y a presumir y que presumimos además todos, dice en su artículo 104:

"Son facultades de los consejos ciudadanos aprobar los programas de desarrollo urbano de la demarcación territorial y remitir sus resultados al alcalde y a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal". Lo voy a volver a leer para que lo pueda apuntar y quede muy claro, lo que dice la propuesta de estatuto es que los consejos ciudadanos deben aprobar los programas de

desarrollo urbano de la demarcación territorial, y en el inciso W) dice: evaluar y resolver sobre las solicitudes de cambio de usos del suelo establecidos en el programa parcial de la demarcación.

Yo debo decir que este documento no es consistente con los consensos a los que llegamos en la Comisión, Representante Javier Hidalgo, compañeros Representantes. Nosotros hicimos una propuesta donde decíamos que la Asamblea debía conocer y aprobar el programa general, los programas parciales y las modificaciones.

El partido de la Revolución Democrática en su propuesta de anteproyecto de estatuto dice que no debe ser la Asamblea de Representantes quien conozca y apruebe los programas parciales.

El Partido de Acción Nacional, que aquí Zepeda viene a plantear una posición tan decidida en materia de desarrollo urbano, debo decir con todo respeto para mis compañeros y amigos del Partido de Acción Nacional, que esto que aquí Zepeda viene a defender tan vehemente, fue ignorado absolutamente por su partido en la discusión de la reforma política; nosotros aquí lo comentamos, insistimos en que convenía ir más a fondo en aquellas discusiones, pero la realidad es que fue un asunto que aquí nos preocupa mucho, pero que ya fue olímpicamente ignorado.

La reforma política, compañeras y compañeros, replanteó en buena medida las relaciones del gobierno en el Distrito Federal; redefine las facultades de la Asamblea de Representantes; las redefine de manera fundamental, en la parte fundamental; modifica las atribuciones del gobierno de la ciudad, pero sobre todo la reforma política del Distrito Federal incorpora una figura que cuando nosotros iniciamos la discusión, no existía, que se llaman, consejos ciudadanos, a los que el PRD le da mucha importancia en su propuesta de anteproyecto.

Yo debo decir, compañeras y compañeros Representantes, que el PRI mantiene su compromiso. Si no ha sido la aprobación del anteproyecto del reglamento y las modificaciones a la Ley de Desarrollo Urbano, el vehículo para cancelar un esquema en el que el gobierno tiene todas las atribuciones, el PRI -reitero- mantiene su compromiso.

Nosotros habremos de dar a conocer en breve nuestra postura en torno el Estatuto, y nosotros aquí habremos de plantear, con toda precisión, y habremos -insisto- de mantener nuestro compromiso: la ciudad debe resolver el proyecto urbano de manera corresponsable; debe ser la Asamblea de Representantes y los Consejos Ciudadanos quienes decidan qué tenemos que hacer con el uso del suelo en el Distrito Federal; debe ser de manera corresponsable el gobierno de la ciudad, la Asamblea de Representantes y los vecinos, los Consejos Ciudadanos, quienes decidan el proyecto urbano de la ciudad y quienes decidan también los proyectos de desarrollo urbano de las delegaciones, y tenemos que poner el énfasis en este último punto.

Nosotros, hoy reiteramos nuestro compromiso: debe ser la comunidad representada por los Consejos quien decida en materia de programas parciales; y debe ser el gobierno de la ciudad con la Asamblea de Representantes, quien decida en materia del Proyecto de Ciudad.

Yo creo que ésta muy claro que los priístas no renunciamos ni claudicamos a nuestra posición y a nuestro compromiso. La reiteramos aquí y la habremos de reiterar en los próximos días en nuestra propuesta de Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal.

Me parece que en un análisis de honestidad debemos aceptar que en la Comisión hemos hecho el mayor esfuerzo; que intentamos un vehículo y el vehículo era modificar la ley y aprobar un reglamento para conseguir esto que yo estoy seguro conseguiremos por la vía del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Compañeras y compañeros, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer referencia a alusiones personales, se concede el uso de la palabra al Representante Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Como bien decía nuestro amigo Roberto Campa, hay que decir las cosas por su nombre; hay que decir las cosas por su nombre. Y el hecho de que hoy no tengamos la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano, ni el Reglamento de Uso del Suelo y Desarrollo Ur-

bano, es simple y llanamente para decirlo por su nombre: que no lo tenemos por órdenes superiores; órdenes superiores a la gente del PRI, sobre todo a Roberto Campa, que decidieron suspender definitivamente esta iniciativa, con engaños, no sólo a los Asambleístas, no sólo a quien participó en la campaña para poder llevar este Reglamento de manera consensada, sino al conjunto de ciudadanos que de manera pública esta Asamblea de Representantes estuvo plantando que íbamos a presentar esta Ley de Desarrollo Urbano y el Reglamento de Uso del Suelo y Desarrollo Urbano. Ahí está el engaño, ahí está la negligencia de parte del partido oficial, que teniendo ya esta gran iniciativa, trabajada y consensada, se haya congelado solamente y nada más que por órdenes superiores.

Y que no venga aquí Roberto a decirnos si el trabajo fue en su computadora, o en la mía, porque creo que la impresora era mía, porque no tiene ni siquiera sentido entrar y bajarnos a debatir quién tecleó el reglamento. La parte fundamental que tiene sentido es en el trabajo de desarrollamos para consensar este reglamento. Fue un trabajo que yo no sé porqué Roberto se lo achaca como de su parte, fue un trabajo que hicimos con la sociedad. Este reglamento no se consensó con los partidos políticos, este reglamento se consensó con la sociedad y fueron desde grupos sociales, que no tienen nada que ver con el PRI, colegio de profesionistas, que no tienen nada que ver con el PRI, colegio de ingenieros y notarios que no tienen nada que ver con el PRI, y que por lo tanto no es de ustedes, mi estimado amigo, no es de ustedes, es un reglamento consensado con el conjunto de la sociedad.

Y que efectivamente, un gran acuerdo era replantear el esquema normativo. Pero lo más importante, era obligar a presentar un proyecto de ciudad. En cada una de las sesiones a las que asistíamos, era plantear cuál es el proyecto de ciudad, hacia dónde va esta Ciudad de México, esa era la parte fundamental de este proyecto de reglamento, que en uno de sus puntos había un compromiso de mantener y de presentar ante los ciudadanos por parte del Gobierno, cuál es su intención de proyecto de ciudad.

Hoy, la herencia que tenemos, es que no hay un proyecto de ciudad, no sabemos ni siquiera en

lineamientos generales, cuál es el proyecto para esta capital de México; a las 16 millones de personas, no sabemos qué les va a pasar en el año 2010, ni siquiera en una política de desarrollo urbano, menos en políticas de uso del suelo, menos utilizar herramientas novedosas de densificaciones, de venta de espacios que hemos visto en otras ciudades de otros países, y aquí en México no existe.

Esta carencia de este plan, de esta obligatoriedad de presentar un plan, a este se le llama aquí y en China, para decirlo por su nombre, negligencia, ineficiencia, incapacidad. Y perdonen, pero aquí una sola fuerza política ha sido la responsable de mantener el control de la ciudad, aunque no haya tenido la mayoría desde 1982 y se llama Partido Revolucionario Institucional. Y disculpe también, pero son su lema de "Campaña de Bienestar para la Familia", lo único que hacen con esta carencia, esta negligencia e ineficiencia, es claramente decir que es una falsedad, porque no lo han desarrollado, y nosotros sí lo desarrollamos.

Y en nuestra propuesta de Estatuto lo desarrollamos, porque lo tenemos muy claro.

Esta ciudad, necesita un gran plan de desarrollo urbano, no un plan que marque y que sea un plan escrito y que a la hora de la hora nadie respete. Tampoco queremos lo que hoy está pasando en su política neoliberal de dejar hacer cada quien que construya lo que quiera, lo que pueda y a ver como se rasca la gente pobre, pues que se rasque como pueda, a ver a dónde va a vivir. No. Y que si tú tienes dinero, te dejo construir aquí, porque lo importante es que inviertas, que es muy alto, que perjudiques al Angel de la Independencia, que perjudiques tu entorno urbano, no importa, lo importante es que inviertas. No hay ninguna política para la ciudad, ni en torno a su imagen, ni en torno a nada.

Y esto señoras y señores, está previsto al final como....

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador. ¿Acepta una pregunta del Representante del Río?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Le respondería si es tan gentil de preguntármelo cuando termine.

EL C. PRESIDENTE.- No acepta la pregunta ahorita, pero sí al final de su intervención.

Continúe, Representante Hidalgo.

EL C. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- De tal manera que necesita la ciudad un gran plan de desarrollo urbano, no estricto en un plan que defina dejar hacer como se plantea; que tenga lineamientos generales, que sepamos que las 70 mil familias que se forman cada año a dónde van a vivir; que sepamos que el 2% de crecimiento que tiene esta ciudad nos va a marcar una población para cierto tiempo que requiere espacios, ¿a dónde va a vivir?; que sepamos que necesitamos empleos, ¿dónde los vamos a colocar; que tengamos una política de descentralización de esta gran capital que permita que otras ciudades se desarrollen también, no existe.

A la vez, y esto que se quejaba Roberto, que sea capaz de tener un plan tan integral pero que sea capaz de descentralizarlo a las localidades, y esa es la iniciativa que presenta nuestro partido en su propuesta de estatuto, que sean las comunidades una vez teniendo un proyecto global las que vayan descentralizando y definiendo los usos y desarrollos del suelo.

Nosotros iríamos más lejos, no solamente a la junta de vecinos o a los consejos vecinales; nos iríamos hasta las colonias, que hubiera arquitecto de barrio, que permita a partir de un gran plan general y planes delegacionales, tener arquitectos de barrio que permitan desarrollar la ciudad de manera equilibrada.

Hoy tenemos un gran desarrollo sobre Paseo de la Reforma, y zonas como Azcapotzalco totalmente descuidadas, con la Refinería con un proyecto y un compromiso de Carlos Salinas de Gortari de hacer un parque público una vez quitadas las instalaciones de la Refinería, hoy están abandonadas; Pantaco, Ferrería, una gran cantidad de espacio que no tiene desarrollo urbano y que no hay quien le promueva la inversión, porque están tan centralizadas las decisiones sobre el desarrollo urbano en esta ciudad que solamente Jorge Gamboa y su pequeño equipo toman estas decisiones y por tanto es limitado el desarrollo y solamente desarrollan por donde pasan, todos los días, de Bosques de las Lomas por Paseo de la Reforma

al Centro, y esa fue su única preocupación para que se desarrollara, olvidándose que la capital la vivimos más de 16 millones de personas.

Tan grave es esto que pasan cosas como la que está sucediendo en la colonia de la delegación Benito Juárez a que el Representante Banck hace referencia.

La única política que se tuvo para desarrollar la ciudad, más bien para evitar los impactos, fue las zonas especiales de desarrollo controlado, que es una herramienta que se uso sobre todo para la zona de transición entre lo urbano y lo rural en 1982 y 1987. Gamboa rescata esta herramienta para un poco limitar en las colonias residenciales que estaban reclamando las modificaciones de uso del suelo, en concreto Polanco y Las Lomas, una herramienta que no estaba hecha para eso.

Esta herramienta no tiene siquiera reglamentación de cómo se puede utilizar, no se sabe cuál es el tiempo, quien tiene derecho a tenerlo, cuál es el procedimiento para hacerlo, para echarlo para atrás como lo plantea Banck; no hay procedimiento.

Yo sí quiero decirlo: esto debería estar en un reglamento de desarrollo urbano. La obligatoriedad de hacer un plan de desarrollo urbano tiene que estar en un reglamento y una ley de desarrollo urbano. Quién lo apruebe, quién lo define, claro que tiene que estar en los estatutos.

Sin embargo, yo sí creo que esto es una gran negligencia de parte del partido oficial y es una herencia negativa que nos están dejando y que a muchos les debería dar vergüenza ser candidatos hoy y presentarse otra vez cuando engañaron a las personas que votaron por ellos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Representante Hidalgo. El Representante Campa quiere hacerle una pregunta en lugar de el Representante del Río.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Claro que sí, las que quiera.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Representante Campa.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).- Quiero preguntarle Representante Javier Hidalgo: ¿Este proyecto de ciudad quién sugiere usted que debería aprobarlo?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Evidentemente esto tiene que aprobarse en función del proyecto de ciudad; esto tiene que ser aprobado por todos; tiene que ser un proyecto que desarrolle, que se plantee, que se presente, que sea un compromiso del gobierno electo quien lo tenga que presentar a los ciudadanos. Y a partir de un debate, de una discusión, tendrá que, cada quien a nivel de su escala, irlo aprobando mi estimado Roberto.

Yo no voy a aprobar un asunto de una calle o de una colonia, tendrá que ser los propios vecinos, el problema es que no hay obligación para hacerlo, no hay quien obligue a nadie para hacerlo.

En 1987 Ramón Aguirre fue el último que presento un plan de desarrollo, supuestamente de uso de suelo, donde presentaba varios centros urbanos para desarrollar y descentralizar el centro de la Ciudad de México. Camacho Solís no planteó nada; en 1989 tenía que haberlo revisado de nueva cuenta, y no presentó nada, 6 años de gobierno priísta sin un proyecto.

El problema no es tanto cómo se aprueba porque hemos ido avanzando, sino la obligatoriedad de presentarlo y hacerlo que no existe.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador, adelante Representante Campa.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).- Pido la palabra para rectificación de hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Tenemos antes al Representante Zepeda para hacer alusiones personales. Adelante Representante Zepeda.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA.- Después de las aclaraciones que de quien era la computadora y de quien la impresora, bueno yo creo que lo principal es esto, discutimos lo que dice Javier Hidalgo, discutimos el proyecto de ciudad.

Resulta que son los Asambleístas del PRI quienes propusieron la consulta, que además la hicieron. Me extraña que Laura Itzel ahora pertenezca al PRI, que Javier Hidalgo pertenezca al PRI, porque ellos organizaron unos foros de consulta: Laura Itzel en Coyoacán y Javier Hidalgo con vecinos, con gente de vivienda; Domingo Suárez Nimo hizo reuniones en Iztapalapa y Ernie Omaña lo hizo en el Instituto Politécnico, y no son del PRI. Si usted recuerda yo organicé una en el norte de la ciudad e hice otra en la Delegación Cuauhtémoc y tampoco soy de su partido.

No se vale adjudicarse cosas que no son ciertas. Aquí el Representante Campa vino y nos dijo que efectivamente la Tercera Comisión ha trabajado; nadie desmiente que la Tercera Comisión ha trabajado; nadie ha dicho que hemos estado verdaderamente tirados a la hamaca en esa Tercera Comisión, yo mismo mencioné que había muchas cosas que habíamos hecho en esta Tercera Comisión y que verdaderamente habían sido muy importantes para la ciudad. Mencioné por hacerlo nada más, el caso del reglamento de construcción, un sólo caso mencioné.

Pero el Representante Campa viene y nos dice que nos puede aprobarse la Ley de Desarrollo Urbano ni el Reglamento de Uso de Suelo porque la Reforma Política, porque el Estatuto, porque no se lo ordenaron Representante Campa, porque así fue, no se lo ordenaron que lo presentara.

Bueno, para responderle al Representante Campa, si tenemos que esperar para que se defina en un Estatuto la Reforma Política, como dice Campa, para el uso del suelo, seguramente debemos dejar un vacío de poder en este momento y debemos de esperar que se concrete la Reforma Política para nombrar al Jefe del Distrito Federal.

Representante Campa son dos cosas muy diferentes, una cosa es la Ley de Desarrollo

Urbano, que es una ley autónoma y otra cosa es lo que usted ha venido a decir a la tribuna.

Usted dice que debemos de esperarnos a que se termine el Estatuto, a que se lleve a cabo la Reforma Política. Yo creo, Representante Campa, que debemos ser honestos con la sociedad; ¿para 1995, para 1997?

Aquí en esta tribuna yo lo he escuchado decir que la ciudad ya no aguanta más seguir con la Ley de Desarrollo Urbano vigente. Ahora me sorprende que tengamos que esperar 3 o 2 años.

Los problemas de la ciudad no se pueden parar. Usted lo ha dicho. Los problemas de la ciudad no tienen punto y coma; la ciudad no puede hacer un paréntesis. Y usted lo que esta proponiendo es eso: que los problemas estos de desarrollo urbano continúen, que sigan hasta que ustedes digan que se puede aprobar la Ley de Desarrollo Urbano de acuerdo como se de la reforma política.

Yo lo pregunté en mi partido y a mis compañeros, bueno, y en donde va el Estatuto. En ninguna parte. Ustedes, los priístas, dizque están elaborando un proyecto de estatuto. Nosotros hicimos del conocimiento cuando nos retiramos de las mesas, que hicimos unas propuestas, y ahí están, pero lo que pasa es que ustedes están cerrados a la reforma política también.

Representante Campa, es más sencillo, es más simple. Aprobemos la Ley de Desarrollo Urbano, enviémosla al Congreso de la Unión, así de sencillo, y cumplamos con una obligación que tenemos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer referencia a alusiones personales, se concede el uso de la palabra al Representante Roberto Campa Cifrián.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Me parece importante dejar claro, en primer lugar, una cosa: Todos los compromisos que asumimos durante el proceso de consulta los confirmamos hoy. Y los vamos a confirmar en la propuesta de estatuto de gobierno para el Distrito Federal.

Debo decir que el Partido de la Revolución Democrática no puede sostener esto que yo acabo de decir en este momento. El artículo 58 de la propuesta del Partido de la Revolución Democrática dice a la letra:

"La Asamblea de Representante del Distrito Federal tiene facultades para:

a).- Expedir la Ley Orgánica y el reglamento que regularán sus estructura y funcionamiento interno, mismos que serán enviados al Presidente de la República para una sola publicación.

b).- Examinar, discutir y aprobar anualmente el presupuesto de egresos del Distrito Federal y fijar las contribuciones necesarias para cubrirlo.

c).- Formular su proyecto de presupuesto y enviarlo oportunamente al Jefe del Distrito Federal para que éste ordene su incorporación en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal.

Voy a leer unos cuantos más, porque seguramente algunos compañeros del PRD no lo conocen.

d).- Revisar la cuenta pública del año anterior, la que deberá ser enviada a la Asamblea de Representantes dentro de los diez primeros días del mes de junio.

e) Recibir cada año el informe por escrito del Jefe del Departamento, del Procurador General y del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el que se dé cuenta del estado que guarda sus respectivas gestiones.

f).- Recibir de la administración central y de las alcaldías informes trimestrales sobre las finanzas públicas.

g).- Expedir la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia.

h).- Expedir la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

i).- Iniciar leyes o decretos en materia relativas al Distrito Federal, ante el Congreso de la Unión.

j).- Legislar, en el ámbito local, en los términos de las condiciones de este estatuto, en materias de.... Y viene aquí un listado largo de materias".

Francamente yo no entiendo cómo es posible que se venga aquí a exigir una modificación substancial en el marco de las atribuciones y las relaciones en materia de uso del suelo, ante los ciudadanos, la Asamblea de Representantes y el gobierno, diciendo que necesitamos aprobar el proyecto de ciudad, como lo acordamos además en el seno de la Comisión, que éste proyecto debía ser enviado a consideración de la Asamblea de Representantes para que lo aprobara, y en el documento que están enviando como propuesta de estatuto no pasa ni de lejos.

Simplemente quien elabora esta propuesta no está de acuerdo con lo que ha venido aquí a decir Javier Hidalgo y mucho menos con lo que se consensó entre los partidos en el trabajo de la Comisión, esa es la realidad.

La realidad es que en esta propuesta están enumeradas cada una de las facultades que tendría la Asamblea de Representantes, todas y cada una de las facultades y la que estamos discutiendo aquí, en ese momento a quien lo elaboró no le pasó ni siquiera cerca de la cabeza. Entonces yo insisto en que no entiendo, no me queda claro.

Yo creo que si hacemos un esfuerzo, insisto, de honestidad, tendremos que aceptar que lo primero que tenemos que aprobar es el Estatuto de Gobierno, que no podemos aprobar una ley que va a ir en contra del Estatuto para que aprobándose el Estatuto la Ley ya no tenga efecto, ya no tenga sentido, ya no se pueda aplicar. El problema ha sido aquí, no de falta de consensos, hemos estado de acuerdo todos en que el gobierno de la ciudad no puede seguir diciendo en materia de desarrollo urbano y uso del suelo, de manera unilateral. Estamos de acuerdo todos, lo manifestamos de distintas maneras, pero estamos en eso de acuerdo todos.

Debo decir que al PRD no le parece un asunto prioritario. Yo no sé si en la discusión que tendremos en los próximos días el PAN sí lo va

a considerar y va a exigir, como lo ha hecho aquí, que entre las facultades de la Asamblea esté participar en materia urbana, hasta el momento yo no he visto algún planteamiento con estas características.

Entonces, yo simplemente quiero reiterar aquí que el PRI mantiene plenamente su compromiso, que nosotros lo habremos de acreditar en los próximos días, que estamos discutiendo en este momento hasta dónde llevar la participación de la Asamblea, hasta dónde conviene por el bien de la ciudad, hasta dónde conviene llevar la participación de los consejos ciudadanos, cuál debe ser la materia, los espacios que le correspondan y en consecuencia, garantizar la viabilidad de la ciudad.

De una ciudad, debo decir, por otro lado, como hemos dicho otras veces, que parece fácil parar pero cuyas condiciones nos hacen reflexionar en que lo que conviene es conciliar los intereses de la ciudad de una norma que le dé claridad a este proceso y a este conflicto que se da en materia de uso de suelo en el Distrito Federal.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer referencia a alusiones personales, se concede el uso de la palabra al Representante Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Ya bien lo decía mi compañero Banck, que habría que reconocer siempre su valentía al decir las cosas.

Esta Asamblea debe ser un contrapeso adecuado del Ejecutivo, no una defensora de oficio de funcionarios públicos que están al frente del Ejecutivo. No justifica nada, si Roberto no ha leído bien nuestra propuesta de estatutos, tendría él que trabajar, qué bueno que éste interesado en los planteamientos que hacemos nosotros, tendría que trabajar con nuestra propuesta para yo enseñarle en dónde, cómo y cuales son las ideas de este anteproyecto. Pero lo importante no es debatir sobre un anteproyecto que se presenta como materia de trabajo, lo importante son las responsabilidades, y aquí no cabe el ¿hubiera, aquí hay una responsabilidad de quien

tiene para aprobar este Reglamento de Desarrollo Urbano y Uso del Suelo, y esta responsabilidad sólo y nada más es del Partido Oficial que por órdenes superiores las suspendieron y que han dejado a la Ciudad de México a la expensa de un futuro incierto no previsto, y esto yo sólo quiero decir, afecta sobre todo a las familias mexicanas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificar hechos, se concede el uso de la palabra al Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso señor Presidente, lamento que esté usted tan sólo y no lo acompañen los demás Vicepresidentes:

Yo creo que hemos tergiversado un poco las cosas. Deberíamos de estar viendo asuntos relacionados con la Tercera Comisión de Uso del Suelo, y ya prácticamente nos está jalando el torbellino del Estatuto de Gobierno que está mucho en el buen razonamiento de todos, porque creemos que lo que requiere ya la ciudad en su gobierno propio.

Cuando baje a mi curul y hacía yo la reflexión de la pregunta que hizo un Representante del Revolucionario Institucional de cuándo había comenzado el desorden de la ciudad, me dije: desaproveche la tribuna para conocer que desde 1325, cuando esta ciudad apenas contaba con cuatro barrios y durante el siglo XV, el XVI y XVII todavía conservaba sus grandes lagos.

Yo creo que aquí la pregunta obligada es ¿hasta cuándo vamos a tomar las riendas que están sueltas de la planificación de la ciudad?

Apenas comenzado el Siglo XX nos bebimos los cinco lagos de que se conformaba la región. Ahora ya no nos bebemos los lagos, sino simplemente vamos adosando las montañas, las zonas verdes y de tal manera que la conurbación ya no solamente era como hace algunos años, platicábamos, a 17 Municipios del Estado de México, la conurbación ya se extiende a prácticamente 57 Municipios. Pero no hay nada que lo

detenga. No fuimos capaces de sacar la Ley de Desarrollo Urbano y Uso del Suelo.

Dice Campa, que celebra el sentido eficaz en que se modificó el proyecto de ciudad en las colonias del Distrito Federal. Yo quisiera decirle, Representante Campa, en una cuantas colonias del Distrito Federal.

Las acciones de la Tercera Comisión no alcanzaron a abarcar lo que todos hubiéramos querido, las mil 600 colonias de que se compone esta ciudad; mil 600 para unos, para otros ya se atreven a mencionar incluso la cifra de dos mil 500 colonias.

El le atribuía que la propuesta nuestra había avanzado. No, yo creo en la propuesta nuestra hubo un poco de irresponsabilidad por no hacer que ese vehículo, como él dijo, era la Ley del Desarrollo urbano y Uso del Suelo, se estrellara en el silencio de la ignominia; no es posible que no hayamos sacado adelante algo que era vital para la vida de la ciudad.

Hubo consensos, pero también hay que reconocer que hubo bastante disenso hubo gente que no estaba de acuerdo cómo se estaba realizando la aportación de la Asamblea de Representantes. No fuimos consistentes, fuimos inconsistentes, porque metimos nuestro vehículo, nuestra herramienta, Campa, y esto hay que reconocerlo, a la reforma política y debimos de sacar este anteproyecto de ley de la reforma política y no anteponer interés de carácter político y de carácter de grupo, a intereses de carácter colectivo.

Los ciudadanos nos lo van a reclamar, y se lo van a reclamar seguramente cuando usted esté en la Cámara de Diputados; no sabemos lo que nos depara el destino, pero yo por lo pronto sí me presentaré y le diré: haga algo distinto de lo que ha hecho usted en la Asamblea de Representantes.

En cuanto a su pensamiento en lo redefinir las facultades de la Asamblea de Representantes, seguimos en las mismas, no sabemos ni qué, ni cómo, ni cuándo, porque el anteproyecto se ha quedado también en el Estatuto de Gobierno, en el ahí veremos. Los consejos ciudadanos, todavía no conocemos ni las atribuciones, ni cómo se

conformará, ni cuáles serán sus facultades; por lo pronto, los delegados siguen teniendo manos abiertas.

Y yo invitaría a la Mesa Directiva de la Tercera Comisión que fijara su atención en las licencias que expedirán durante los próximos meses de construcción los delegados para que no dejen compromisos que después vengan a estarse lamentando futuras administraciones de decisiones tomadas al vapor y un motivo del fin del sexenio.

Usted dice que el PRI mantiene su compromiso, pero es muy difícil sostener esto, está de por medio todavía el 21 de agosto, y yo creo que bien valdría la pena dejar algo que usted decía que era muy necesario, que el gobierno de la ciudad entregue de aquí a lo que resta de vida de esta Asamblea, el proyecto de ciudad que legará a las próximas generaciones; eso se hace necesario también.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus comentarios en relación al Informe de la Tercera Comisión, se concede el uso de la palabra al Representante Marcos Gutiérrez, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Con su permiso, señor Presidente.

He escuchado con atención a mis distintos compañeros acerca de los diferentes proyectos que hay en torno al problema de la Ciudad de México. Primero, escuche con mucha atención a la compañera Guadalupe, pareciera que el conjunto de la Comisión no ha trabajado, sino solamente ha sido la Mesa Directiva. Ella dijo: desde que nos dieron el encargo, desde diciembre, llevamos mil días, en que los tres hemos hecho, realizado, etcétera; tal pareciera que fueron los Tres Reyes Magos.

Después he escuchado a otros que han intervenido para decir y reclamar que sí han participado, y han dicho en qué han hechos cosas. Luego he escuchado lo de las computadoras, quizás porque la de Campa sea Mackintosh y las otras sean IBM, no son compatibles, no sé si sea por eso.

He escuchado también que se ha dicho y se ha insistido mucho en un plan de desarrollo urbano; pero yo creo que aquí comienzan los problemas, los verdaderos problemas, porque la Ciudad de México, su zona conurbada, la metrópoli, que abarca más que el Distrito Federal, y la concepción de la megalópolis que va más allá del Distrito Federal y Estado de México, requieren elementos que tengan que ver con un desarrollo regional, no solamente urbano, ese es un vicio que introdujeron los arquitectos, cuando se metieron a los elementos de la planificación, no sólo en México, en todo el mundo, considerar que hablar de planes de desarrollo urbano, abarcaba el todo, y abarcaba solamente a los elementos de carácter físico, fundamentalmente. Y ese vicio se ha quedado, y todo mundo de manera consistente lo asume, lo respalda y lo promueve.

De tal suerte que nosotros recurrimos efectivamente a estas alturas. Hay cierta razón en que lo primero sería el estatuto y de ahí tendría que derivarse el conjunto de normas que tengan que ver con esta gran ciudad, a estas alturas; pero cuando empezó la II Asamblea había otros elementos que fundamentaban la necesidad de avanzar en esos programas de desarrollo, en esos planes de desarrollo que no solamente urbano sino en general; que se tocara el conjunto de cosas que tienen que ver con el desarrollo de la ciudad y esto visto a nivel intrarregional, interregional también, porque obviamente que esto tiene que ver necesariamente con un plan macro, que es el Plan Nacional de Desarrollo.

A veces hacemos abstracción de lo interregional de lo intrarregional y nos vamos solamente a aquello que puede tener alguna repercusión de carácter político y solamente.

Se dice aquí mucho que no hay una visión del proyecto de ciudad. Lo que sucede es que esta visión que no solamente existe sino que se está operando de manera cotidiana, es una visión unilateral gubernamental. Si esto no fuera así, no habría estos proyectos de reordenamiento urbano de Santa Fe, de desarrollos, etcétera, de Iztapalapa y otras partes; entonces pudiéramos decir que no habría un modelo o un esquema o una visión de ciudad.

Yo digo que sí la hay, pero es unilateral, es decir, todos los partidos tienen de alguna manera algo que ver con esto y, sin embargo, el gobierno sigue actuando de manera unilateral en la orientación que se le da día con día al desarrollo de esta gran ciudad y al proyecto.

Aquí cuando estuvo Gamboa de Buen no explicó; hubo preguntas acerca de porqué el ponente, porque el oriente, etcétera, y no hubo respuestas muy satisfactorias, pero sí indicadores de que esa visión de la ciudad la desarrollan de manera cotidiana, pero unilateralmente y excluyente del resto de fuerzas.

Entonces, yo digo que a estas alturas con la proximidad de finalizar los trabajos de esta Asamblea y en donde ya hay anuncios en la prensa por los directivos de esta Asamblea en donde se dice que el estatuto no debe tocarse aquí, debe ser un estatuto que revise solamente y apruebe solamente la Cámara, es decir, seguimos siendo menor de edad en ese sentido.

La Asamblea, que es un órgano no de consulta como se dice en la publicidad del IFE, sino es algo más que eso, no es tomada en cuenta para esos grandes problemas, para esas grandes definiciones.

Por eso yo estoy de acuerdo en aquellos que piensan que efectivamente la Asamblea como institución tiene que ser un elemento más participativo, más deliberativo, pero también más resolutivo; debe tomar resoluciones en su seno que tenga que ver con la ciudad y no solamente con las cuestiones sesgadas o parciales, porque se decía, según leía Roberto Campa, que en la propuesta del PRD debieran ser los consejos ciudadanos delegacionales los que tuvieran que ser de manera directa en la aprobación, elaboración de los planes parciales de desarrollo.

Yo creo que ahí sería una fragmentación y se prestaría a que entonces las cosas no fueran vistas de manera global, de manera regional. Nosotros como Distrito Federal somos parte de una región centro que involucran a otros estados de la República, pero mucho nos hemos ido con la finta de que solamente es el Estado de México el que tiene que ver con nosotros y hemos hecho

encuentros parlamentarios solamente con el Estado de México y hemos olvidado a otros estados que también tienen que ver con el Distrito Federal de manera directa.

Por eso digo entonces tiene que contemplarse el elemento intrarregional y también inter-regional. De tal suerte que da la impresión de que en el conjunto de exposiciones aquí expresadas lo que prevalece es una gran confusión al respecto y que bien valdría la pena que la Comisión de Uso del Suelo no fuera una Comisión que tiene solamente un planteamiento o una forma de ver las cosas, a partir de esta cuestión de elemento físico, que digo introdujeron los arquitectos a los fenómenos de la planificación; tiene que rebasar este ámbito, tiene que plantearse mucho más cosas y no ser un instrumento, como escuchaba yo, solamente para recibir quejas, resolverlas: si el uso de suelo, si allá; si la construcción así; si un ZEDEC aislado, etcétera. Yo creo que tiene que verse a partir de una visión de conjunto y solamente así esta Comisión de Uso de Suelo tuvo que ver mucho, tuvo que haberse involucrado de manera conjunta, por ejemplo, con la Comisión de Desarrollo Metropolitano, con otras comisiones, para hacer un trabajo realmente más de institución que pudiera, a estas alturas, entregar a la sociedad elementos más importantes, más acabados de un perfil real de consenso, de un proyecto de ciudad.

Aquí se ha hablado mucho de la ciudad, pero a la hora de llegar al aterrizaje todo mundo se queda en los planteamientos y retorna al elemento de que si la Reforma Política, que si esto, que si lo otro. Yo escuchaba en Hidalgo por ejemplo que decía: la Reforma Política y le preguntan ¿quién tiene que decidir? Dice bueno, es que tiene que haber una persona electa, etcétera; o sea, nos vamos por la tangente, no le entramos al asunto de lleno verdad, quizá por falta de elementos, de argumentos y ahí se queda el asunto y esto se convierte en un grillerío y la Asamblea, entonces, está en las condiciones actuales de considerar a esa Comisión de Uso del Suelo solamente con un carácter cuasitécnico y quedarse en esos niveles...

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.- (Desde su curul).- Señor

Presidente quisiera hacer una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- El Representante Zepeda quiere hacerle una pregunta Representante Gutiérrez, ¿la acepta?

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Sí, con todo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ (Desde su curul).- Yo quisiera preguntarle al Representante Marcos Gutiérrez, ¿a cuántas reuniones de la Comisión de Uso del Suelo ha asistido usted? Que yo recuerde usted no es miembro de la Comisión, por un lado. Por otro lado es usted miembro de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y usted recuerda que precisamente su Comisión nos convocó a una reunión con el Congreso del Estado de México para ver los puntos de la ciudad, como usted lo menciona, desde el punto de vista metropolitano.

Yo quisiera que usted me dijera si considera usted que es pérdida de tiempo, no atender a los problemas verdaderamente prioritarios, cuando mencionábamos en la misma Comisión que una vez que se había reformado la Ley General de Asentamientos Humanos en la Cámara de Diputados, lo más conveniente era adecuar la legislación local a una legislación federal.

Esos asuntos, señor Representante Marcos Gutiérrez, los tratamos en la Tercera Comisión. Me parece aventurado decir que la Tercera Comisión solamente vio asuntos de dos o tres colonias. Quisiera que me respondiera. ¿Puede usted decirme a cuántas reuniones asistió? ¿Sabe usted si atendimos los planteamientos que usted está haciendo?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Representante Gutiérrez.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Quisiera decirle, en primer lugar, que estamos en el pleno. Estamos discutiendo a este nivel de pleno, y que no se vale entonces decir que cuántas veces asistí a la

Comisión o no asistí. En primer lugar, debo informarle que no soy miembro de la Comisión y no tengo por qué asistir, pero eso no quiere decir que no conozca el desarrollo de los trabajos de esa Comisión, y haber participado, inclusive, en algunos eventos cuando se discutían cuestiones importantes de la Comisión. De tal suerte que esa pregunta me parece carecer de sentido, pero como una cortesía se la he respondido.

En segundo lugar, si usted se siente con alusión cuando hablo de las dos o tres colonias, quizás se deba a que fue lo único que hizo usted en la Comisión, ver ese asunto, pero no creo que su alusión sea a partir solamente de ello. Yo lo que estoy diciendo aquí señor, Representante Zepeda, es que la Comisión está enmarañada en un conjunto de conceptos de los cuales no salen. Yo le preguntaría a usted por qué está tan convencido de hablar de desarrollo urbano solamente. ¿Por qué?

Yo lo invito, debatamos entonces, si esto es correcto o no. Me gustaría escuchar su opinión al respecto, porque ni siquiera la conozco. Lo único que le conozco es manejar esos conceptos y no sé si los maneje como "slogan" o como realmente una persona convencida de ellos. No los conozco, no conozco sus argumentos al respecto, de por qué sesgar hacia allá solamente la discusión.

Me gustaría entrar a un debate con argumento y no a preguntarme solamente si asistí o no asistí, si soy miembro o no son miembro. Yo creo que esto empobrece la discusión, lejos de enriquecerla, yo lo invito cordialmente a que haga uso de la tribuna para debatir con más profundidad elementos del desarrollo, si usted quiere espacial, regional o como lo interprete. Me gustaría sinceramente entrarle a este debate.

Yo considero entonces, y esa es la invitación, a que la Asamblea todavía puede perfilar, a estas alturas, elementos acerca de eso. En primer lugar, hacer un reclamo a la Comisión de Gobierno, también tenemos esa posibilidad de hacerlo como pleno, de que en este pleno sea discutido el estatuto, y que una vez que sea discutido se mande, si no hay otro procedimiento, a la Cámara de Diputados como un elemento que pudiera ser de consenso, y yo lucharía porque saliera esa discusión de aquí de consenso. Eso sería un esfuerzo, un superesfuerzo. No

estaría garantizando que así sea, pero cuando menos es una inquietud que yo quiero transmitir al conjunto de los Representantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular una propuesta que presenta el Partido de Acción Nacional sobre la problemática surgida en torno al proyecto del tren elevado, se concede el uso de la palabra al Representante Rafael Guarneros Saldaña.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Con su permiso, señor Presidente.

Hago la aclaración de que esta propuesta está firmada por miembros de diferentes partidos políticos, por lo tanto es una propuesta de diferentes miembros de la Asamblea de Representantes, no del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Guarneros, estamos en la propuesta que tiene que ver con el tren elevado.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Efectivamente, es una propuesta para atender la problemática en torno a la construcción del tren elevado.

El pasado día jueves 9 de junio, Asamblea de diferentes partidos políticos recibimos a un grupo de representantes vecinales de la Delegación Miguel Hidalgo, mismos que manifestaron su preocupación con respecto al proyecto del tren elevado, que circulará de Santa Mónica a Bellas Artes, ya que ellos consideran que ocasionará efectos negativos en sus colonias.

Esto lo hemos definido, la ciudad lo requiere como una gran operación. Este tren elevado es de veras una necesidad, este sistema de transporte, esta comunicación que hay entre el centro de la ciudad y esta zona importante de la misma, que sería Satélite y esta zona del Estado de México, una ciudad viva como es la Ciudad de México, se está planteando y se está proyectando de manera equivocada.

En dicha reunión se escuchó a los vecinos y se les propuso por parte de los Asambleaístas presen-

tes, realizar las gestiones necesarias para reunir a las comisiones de Uso del Suelo, Ecología y Vialidad y Transporte, conjuntamente con las autoridades responsables de la Coordinación General de Transporte y de la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, para analizar y discutir junto con los Representantes vecinales o a quienes ellos designen, los aspectos técnicos y de conflicto del proyecto con la comunidad.

Por lo anterior realizamos la siguiente propuesta:

Se turne este asunto a las Comisiones Unidas Tercera, Cuarta y Séptima a fin de que a la brevedad posible atiendan esta demanda ciudadana y realicen lo conducente a fin de encontrar una alternativa de solución conjuntamente con la comunidad interesada en este problema.

Firman los Representantes José Antonio Zepeda López, Javier Hidalgo Ponce, Demetrio Sodi de la Tijera, Carlos González Arriaga, Roberto Campa Cifrián, Hiram Escudero Alvarez, Oscar Mauro Ramírez Ayala, Genaro Martínez, Alberto Ling Altamirano y un servidor, Representante Rafael Guarneros Saldaña.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer referencia al tema, se concede el uso de la palabra al Representante Javier Hidalgo Ponce.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- ¿Con qué objeto es la intervención de Javier Hidalgo, si para atender la demanda o para referirse al proyecto del tren elevado?

EL C. PRESIDENTE.- La propuesta del Representante Guarneros y otros Representantes, como él lo leyó, era en torno al proyecto, a la problemática surgida desde el punto de vista de algunos ciudadanos en cuanto al proyecto del tren elevado. Por eso ha sido turnada a la Tercera, Cuarta y Séptimas Comisiones como lo solicitó el propio Representante Guarneros.

La intervención del Representante Hidalgo es como firmante del documento y como ha sido referido.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Yo quisiera reiterar la importancia que tiene este asunto para que esta Asamblea de Representantes lo conozca a fondo, porque este tren elevado es uno de los grandes proyectos de esta ciudad, es un proyecto que por fin logra comunicar la zona del Estado de México, de Satélite con la ciudad, estamos ya entrando ahora a un sistema metropolitano de transporte; antes solamente era en la parte del Distrito Federal. La línea A del Metro solamente abarcaba tres estaciones y éste sería el primer Sistema de Transporte Colectivo que tocara el Estado de México.

Podemos hablar que en su tramo que corresponde a la zona de periférico, el esquema mismo de vialidad rápida de esta avenida del periférico, hace compatible el uso del tren elevado y ayuda mucho a descongestionar esta vía, sobre todo de automóviles, para usarla de manera colectiva.

Sin embargo, donde entra en conflicto es en la entrada al Distrito Federal.

Primero, conociendo ya el plano del Sistema de Transporte de Tren Elevado, nos queda una gran duda. ¿Por qué se escogió Ejército Nacional y Mariano Escobedo y luego Reforma, y no pudo haber continuado en un sistema por toda Avenida Reforma.

En esta parte de Ejército Nacional, el tren elevado hace una circunferencia innecesaria que hasta eleva el costo por el tramo, y demás de que es una zona que no lo requeriría tanto como Paseo de la Reforma, donde continuaría en una forma natural de Paseo de la Reforma y periférico, Paseo de la Reforma, evidentemente subterránea, como ha sido de Bellas Artes a Chapultepec, en las paradas que tiene.

Nos queda una gran duda y esta duda. Es, pensamos que es un falso ahorro que se pretende dar el colocar el tren elevado en una calle como Ejército Nacional, que es una calle que tiene gran significado, que tiene una forma natural, que tiene una conformación que le da mucha identidad a esta región poniente de la ciudad, pero que además está siendo desarrollada sin considerar a los vecinos y sin considerar algo que

bien discutíamos en el punto anterior: el desarrollo urbano y el uso del suelo.

¿Cuáles van a ser los impactos que tiene en esta zona que es habitacional y de servicios este tren elevado? ¿Cuáles son los impactos que va a causar esta gran operación que necesita la ciudad, que requiere la ciudad, que exige la ciudad, pero que puede afectar a zonas, a estas localidades y a estas comunidades?

Asuntos, por ejemplo, que en Polanco existe una Zona Especial de Desarrollo Controlado, con una durabilidad de 15 años, y del otro lado, en la parte de la colonia Irrigación y Granada, no existe ninguna protección para evitar los cambios de uso del suelo; que hay grandes extensiones de terreno como la que va a desocupar la fábrica de automóviles General Motors, y que a la fecha tampoco hay un proyecto de desarrollo en esta zona.

La imagen que puede afectar a la calle de Ejército Nacional, una imagen a la que estamos acostumbrados, una imagen de una calle bonita, una calle que realmente ha funcionado, no solamente como tránsito, sino para darle identidad a esta capital, también puede ser afectada.

De tal manera que nos sumamos a la firma de este acuerdo para que se revise este proyecto del tren elevado, con la intención fundamental de que esta gran operación que requiere la ciudad no sea una operación de un cuerpo de extraños que rechace la misma ciudad; que la hagamos de manera científica; que la hagamos de manera democrática, y que sea esta gran operación que requiere la ciudad, la mejor y que además no sea rechazada, sino al contrario, se integre al cuerpo de la ciudad para que esta se pueda desarrollar.

Hoy, esta Asamblea de Representantes puede jugar un gran papel en la discusión de este tren elevado; hoy esta Asamblea de Representantes tiene la obligación de estudiar y conocer este proyecto, y si es necesario modificarlo, si es necesario modificar la Avenida por donde debe transitar, que se modifique; si es necesario que se haga de manera subterránea por el bienestar de la misma ciudad, se tendrá que estudiar esta

posibilidad para que así se haga; si es necesario desarrollar planes de desarrollo locales que permita a las comunidades garantizar su uso de suelo y sus espacios abiertos de manera como hoy lo están haciendo, que así se haga; si es necesario además hacer proyectos de transporte troncal que complementen este sistema de transporte colectivo, que se haga; y si es necesario además cierta normatividad para esta zona, que se haga.

Lo que hoy ya requiere la ciudad es que se hagan estas cosas de manera clara y además con profundidad, seriedad y profesionalismo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- (Desde su curul).- Le solicito también el uso de la palabra en relación a este asunto.

EL C. PRESIDENTE.- Ustedes firmaron esta propuesta también, perdón, Representante.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Aunque la hayamos firmado, señor Presidente, pero....

EL C. PRESIDENTE.- No, eso es muy importante y le voy a decir porqué. Mire. Si usted tiene algunos comentarios sobre alguna propuesta que se haya hecho aquí y que se haya turnado, yo le recomendaría y le pediría que procediéramos de acuerdo con el reglamento y esperáramos a hacer los comentarios después de que se formulen las siguientes propuestas.

El Representante Hidalgo como firmante, pidió la palabra para ampliar la propuesta, pero no fue así. Yo le pido que esperemos a que pasemos al periodo de comentarios para escuchar primero la propuesta, que vienen a hacer diferentes partidos.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Pero es que ya nos brincaríamos el Orden del Día, señor, en lo que se refiere al proyecto del Tren Elevado.

EL C. PRESIDENTE.- No, lo haríamos después del punto seis, que son comentarios sobre el proyecto de reglamento, que ya no es muy lejos.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Discúlpeme, pero considero, señor Presidente, que para hacer los comentarios del punto cuatro, no podemos pasarnos al cinco si no lo hemos agotado. Mi partido le está solicitando respetuosamente hacer un pronunciamiento con relación al proyecto del tren elevado.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, para hacer comentarios sobre la propuesta que ha sido leída en esta tribuna.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Le agradezco su comprensión, porque yo considero que el proyecto del Tren Elevado de Santa Mónica a Bellas Artes, es una de esas obras que tienen una trascendencia para la vida comunal, ya no solamente como he expresado, de la Ciudad de México, sino para la zona metropolitana.

Si bien es cierto de que aquí algunos partidos políticos o miembros de partidos políticos, han solicitado precisamente la atención a la demanda de la ciudadanía con relación a los inconvenientes de la construcción, tal y como se tiene concebido, también hay que aclarar que hay otras cosas que son muy importantes con relación a esta línea del Metro.

¿Cuál es lo bueno? Lo bueno es que se disminuirá el flujo vehicular que viene de norte a sur y que en estos momentos tiene prácticamente atrofiado al Periférico, desviando mucha circulación por Vallejo, otra por Cuatro Caminos y otra hacia Paseo de la Reforma, pero este proyecto a mí se me hace pobre en su concepción.

Yo quisiera desde esta tribuna llamar la atención y pedirle al Presidente de la Séptima, a Ling Altamirano, que revisásemos el proyecto, porque se queda pobre en lo que se refiere a origen y destino.

Los puntos más neurálgicos en el Estado de México son Cuautitlán, Ecatepec, y toda la zona norte de los municipios conurbados, y este simplemente proyecto se limita a Santa Mónica; beneficia a los que más tienen y deja a un lado a aquellos que requieren de transporte público barato.

Yo creo que si bien es necesario que si bien cierto que se desarrolle, que este tren o este proyecto se articule con el tren radial que debe de tener la Ciudad de México. En poco lo que hemos hecho en intervenir y corregir el programa maestro o rector de construcción del Metro. Vemos como ahora surge una nueva vena, se mete por todo el Distrito Federal, atraviesa colonias semirresidenciales, entorpecen su construcción algunos vecinos de la Miguel Hidalgo, ponen lo malo, no exponen lo bueno, anteponen el interés particular al interés general, pero yo creo que es más importante de fondo que esta línea del Metro no solamente se quede en Santa Mónica, sino que vaya a Cuautitlán, que vaya a Ecatepec, que vaya a San Pablo de las Salinas, que vaya a esa importante Zona populosa que está dentro de la zona metropolitana.

No debemos de seguir permitiendo que el derecho de vecindad pase por encima del derecho público, del derecho colectivo, del derecho de muchos ciudadanos. Es necesaria la participación ciudadana, pero cuando y siempre sea ésta para contribuir a que la ciudad crezca en forma correcta.

El impacto. Toda cirugía causa siempre problema, algún trastorno, pero no tenemos por qué nos tiemble el pulso a la hora de tomar decisiones que benefician a la metrópoli. Si bien es cierto, como decía Javier Hidalgo, irá exactamente en el centro de una zona especial de desarrollo controlada junto a una zona incontrolada como puede ser Irrigación, la Granada, la Cervecería Modelo o muchas otras zonas de esta parte del Distrito Federal, bien es cierto que hay que hacer una rectificación en cuanto al uso y al destino que se da a estas zonas donde va a tener también sus estaciones.

Cuidar el impacto también es importante, por eso no solamente tendremos que hablar y ver a los vecinos. Había descontento también en la

gente que vivía en la zona de San Cosme; había descontento en otras parte de la ciudad y éstas se han ignorado, pero vuelvo a repetir, discrepo en cuanto a origen y destino y por lo tanto solicito la intervención de la Séptima Comisión para que dentro de lo posible por lo menos se proyecte la prolongación de Santa Mónica a otras zonas populosas del Estado de México que esas son las que más requiere y que al final de cuentas nos volverán otra vez a llevar el Periférico y no permitirán con el objetivo de disminuir el flujo vehicular y la entrada a la Ciudad de México de miles y miles de usuarios de vehículo privado particular. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra al Representante Rafael Guarneros Saldaña, para hacer la propuesta sobre el catálogo de monumentos históricos.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Con su permiso señor Presidente:

Punto de acuerdo sobre la difusión de un catálogo de monumentos y sitios históricos por Delegación.

Los Representantes firmantes, considerando:

Que en la Ciudad de México contamos con un vasto patrimonio cultural que está cada vez más amenazado por destrucción, no sólo por las causas naturales de deterioro, sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómeno de alteración o de destrucción, muchas veces irreversible;

Que es deterioro o la desaparición de un bien cultural constituye un empobrecimiento del patrimonio de todos los pueblos del Mundo;

Que actualmente ha quedado evidenciada la necesidad de tomar acciones que involucren más a la población en cuanto al conocimiento y protección del patrimonio cultural de la Ciudad de México, ya que ha sido dañado en diversas ocasiones por diversos grupos de manifestantes, así como también a últimas fechas, con propaganda no sólo de diferentes promotores de espectáculos, sino también de algunos partidos políticos;

Que existen actualmente disposiciones legales que sancionan cualquier daño que se provoque al patrimonio nacional y que gran parte de la población desconoce el patrimonio cultural ubicado en su delegación, por lo que difícilmente puede colaborar en el cuidado y protección del mismo; proponemos el siguiente punto de acuerdo:

Unico: que esta Asamblea de Representantes recomiende al Departamento del Distrito Federal se realice la publicación y difusión del catálogo de monumentos y sitios históricos de cada delegación para que la ciudadanía lo conozca, colabore en su protección y, en su momento, pueda presentar la denuncia correspondiente cuando detecte algún acto que atente contra este patrimonio. Asimismo que las autoridades del Departamento del Distrito Federal den cabal cumplimiento a los ordenamientos vigentes.

Salón de Sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal a 14 de junio de 1994.

Entrego la propuesta que está avalada por 46 Representantes a esta Asamblea del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese a la Comisión de Gobierno para su cumplimiento.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Señor Presidente pido la palabra para respaldar mi firma.

EL C. PRESIDENTE.- Usted pide la palabra. Se concede el uso de la palabra al Representante Javier Hidalgo Ponce del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Aquí con nuestros compañeros intolerantes.

Bueno, fundamentalmente subo por una razón, yo quiero aquí hacer pública mi firma y no en el documento, porque el acuerdo yo creo que es un acuerdo bien importante para la ciudad. Hay una gran cantidad de espacios históricos y culturales que la ciudad no ha sabido rescatar y fundamentalmente por esto, que bien dice Rafael Guarneros, es que desconoce que existen.

Y no estamos hablando solamente de sitios y monumentos ya catalogados y conocidos en el Centro Histórico de la ciudad, podemos hablar de delegaciones enteras que no sabemos que existen y que la importancia de estas avenidas, plazas, o construcciones. Podemos hablar por ejemplo de la avenida Azcapotzalco, que tienen una arquitectura inglesa y que poco se ha respetado de ella y se ha construido sin conservar los paramentos hacia donde deben de estar, como era esta arquitectura, donde sus construcciones se remitían.

Podemos hablar por ejemplo de edificios que pocos saben que existen, como el Pensil Mexicano sobre el Lago Xem, que es un edificio histórico del siglo pasado y que al contrario se está destruyendo, no por razones de manifestaciones ni de partidos políticos, sino por razones de que se desconoce su existencia.

Por eso es que no firmé ese documento y por eso es que hoy me subo a decir la importancia que tiene este acuerdo para la Asamblea: lugares históricos como el Templo de San Joaquín, en la zona del Toreo, que es un convento que fue restaurado por la SEDUE, y que no se conoce ni siquiera por los vecinos la importancia que tienen estos espacios.

Hoy creo que con la iniciativa que Rafael Guarneros nos presenta, podemos dejar un legado para la ciudad en el rescate de estos no solo edificios, sino avenidas, plazas, sitios y monumentos históricos de gran valor, y no solamente del siglo pasado, sino estamos hablando de construcciones del presente, construcciones con arquitecturas de Art Decour, como el Parque México, que se deben de catalogar de manera especial en el conjunto de la ciudad. Hoy podemos encontrar en esta propuesta, en esta iniciativa que yo vengo a afirmar aquí públicamente, que me uno y que además seré uno de los principales en defenderla.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna Representante o algún Representante desea hacer uso de la palabra sobre este tema?

Bien. Ha sido turnada a la Comisión de Gobierno para los efectos procedentes.

Para formular algunos comentarios sobre el proyecto de reglamento de mercados del Distrito Federal, tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Gracias, señor Presidente.

El día de hoy nuevamente acuden a este recinto los representantes de los locatarios del Distrito Federal. Y acuden a este recinto preocupados por saber cuál ha sido el destino de la propuesta de Reglamento de mercados públicos de modificación al mismo, que ellos presentaron después de un trabajo importante, a esta representación popular.

Quiero recordar que los días 7 y 8 de marzo del presente año, varios Asambleístas convocamos a un foro para analizar el reglamento de mercados públicos. A dicho foro acudieron dirigentes y representantes de los locatarios de la mayoría de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal. Después de discutir aspectos técnico en el sentido de que si era un foro desde el punto de vista estrictamente formal y ceñida al reglamento de esta Asamblea, o no lo era, después de esta discusión que la Quinta Comisión de esta Asamblea estaría atenta a los resultados de este foro, y en la práctica la Mesa Directiva de la Quinta Comisión presidió los trabajos que se efectuaron en el salón Verde.

Las conclusiones fundamentales a las que se llegó en esta ocasión, participando desde luego los actores fundamentales a los que va a afectar o a perjudicar fundamentalmente las modificaciones que se puedan hacer a reglamento de mercados, los locatarios participaron con entusiasmo, presentaron una serie de propuestas muy elaboradas, por escrito, con toda seriedad, las leyeron, se discutieron y finalmente hubo consenso por lo menos en tres aspectos fundamentales. No leeré todo, pero solamente señalaré los aspectos centrales a los cuales se llegó como conclusión en estos dos días de intenso y fructífero trabajo.

1o.- No, a la constitución de los llamados consejeros técnicos para la administración de los mercados públicos, en los cuales la administración del Departamento del Distrito Federal pretendía y pretende yo creo todavía, que estuvieran inte-

resados por tres elementos de la autoridad, dos designados por la delegación política respectiva y uno por COABASTO, y dos elementos de la mesa directiva del mercado respectivo.

Es decir, estos consejos técnicos siempre estarían los locatarios en minorías, respecto a los acuerdos que se pudieran tomar en ellos, por un gran consenso de forma unánime y por qué no decirlo, también emotiva, los locatarios y sus representantes rechazaron enérgicamente esta propuesta que originalmente se presentó a este pleno el 13 de enero del año en curso.

Otro aspecto fundamental fue el reglamentar, o en su caso, tomar las medidas pertinentes para llevar a cabo la protección del mercado público respecto a los comerciantes ambulantes, a los tianguis y mercados sobre ruedas y sobre todo a los grandes centros comerciantes, que en el momento actual desarrollan una competencia en contra del mercado público.

Otro aspecto significativo y también de amplio consenso por los participantes, fue el hecho de que COABASTO no participe en la administración de los mercados públicos desde el punto de vista operativo, sino que se dedique solamente a los aspectos de carácter normativo.

Estos trabajos que concluyeron el 8 de marzo con la presencia en los mismo de un aspecto muy plural de representantes populares, evidentemente que no pudieron ir al detalle de cada uno de los artículos del Reglamento de Mercados, por lo cual los representantes de los locatarios y los locatarios mismos, acordaron reunirse de manera permanente para analizar uno a uno y en detalle, todos los artículos del Reglamento de Mercados y vigente, y de ahí elaborar una propuesta que centrara o que concentrara los aspectos positivos y las conclusiones importantes a las que llegó este Foro y después de más de 15 reuniones en mesas de trabajo, algunas de ellas con duración de más de 10 horas, algunas que concluyeron en la madrugada, la mayor parte de ellas realizadas ya sea en el salón Verde o en el CIDAR de esta Asamblea de Representantes; finalmente después de este trabajo tan serio y tan profundo que hicieron los locatarios, yo diría, incluso un trabajo histórico que preside la propuesta de un Reglamento que está por aprobar

esta representación popular y vale la pena recalcarlo, un trabajo histórico, y creo que el único que se va a dar en su género tanto durante la I Asamblea de Representantes, como durante esta II que concluye, porque la III ya tendrá otras facultades que no serán precisamente las reglamentarias.

Después de este trabajo histórico, un número importante de varios centenares de locatarios, encabezados por sus dirigentes, acudieron a esta representación popular para hacer entrega, de formal, de una propuesta integral de reformas al Reglamento de Mercados, en lo cual se incluyen los tres aspectos centrales que mencioné hace un momento, pero se detalla en cada uno de los artículos los aspectos fundamentales que ha su juicio deberán normar la vida del mercado público de aquí a varios años.

También en ese evento importante, la Comisión, la Quinta Comisión que estuvo presente para recibir la propuesta, junto con los representantes de locatarios, convenimos en que después de que se analizara por parte de la Quinta Comisión, esta propuesta de nuevo Reglamento de Mercados o de modificaciones al Reglamento actual, se tendría una reunión con locatarios porque era evidente que tal vez, como en todo, algunos de los puntos planteados por los locatarios, tal vez no fueran del consenso de las distintas fuerzas políticas que participan en la Quinta Comisión.

Pero se convino en que sí había un diálogo, un intercambio de puntos de vista de por qué tales artículos si se aceptan, por qué otros no, por qué otros a medias, se lograría algo también inusual en la vida política del país; es decir, un consenso amplio entre los locatarios que son los fundamentales afectados por las modificaciones a este Reglamento y su representación popular.

Cosa además -repito- poco usual, pero muy sana y muy positiva en la vida política, sobre todo de esta gran capital del país.

Después de esto se nombró a una Subcomisión que se ha reunido, ha venido trabajado con seriedad, pero a esta Comisión, aunque yo no soy miembro de la misma, se me invitó a participar, yo manifesté y hoy lo reitero, por diversas

ocupaciones ligadas también a la tarea de gestión no pude estar en dos ocasiones, pero yo les manifesté y hoy reitero que en todos los puntos esenciales del proyecto de reformas al Reglamento que presentaron los compañeros locatarios, estoy totalmente de acuerdo.

Y mi interés y también desde luego y fundamentalmente el interés de los compañeros locatarios, es saber el avance que se ha hecho en relación a la propuesta que ellos presentaron con toda seriedad.

Me preocupa en lo particular que llevamos más de dos meses, este período de sesiones está por concluir en un mes más, sería muy lamentable que este trabajo que -insisto- se presentó con toda oportunidad, con mucha seriedad y además convocados precisamente por Representantes Populares, encabezados por el compañero Zepeda, no llegase a una conclusión positiva, por el compañero Antonio Zepeda.

Entonces, la idea de participar hoy en esta tribuna es porque no ha habido una información detallada de los avances, porque el tiempo está encima y porque los compañeros locatarios, con justificada razón, están preocupados y hoy mismo están presentes aquí, antes de que puedan desarrollar otras acciones de movilización para exigir una respuesta a los planteamientos que dieron.

Para concluir, compañeros, quiero reiterar que en lo particular estuvimos atentos prácticamente día con día, de las conclusiones que fueron obteniendo los compañeros locatarios en sus reuniones, y reitero una vez más, como lo hice el 28 de abril, que coincido y apoyo de manera total los planteamientos que presentan para renovar el Reglamento de Mercados.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus comentarios sobre este tema, se concede el uso de la palabra al Representante José Antonio Zepeda López, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

El asunto que hoy, que en este momento toca, propuesto por el Representante Ramón Jiménez, efectivamente es de actualidad, es algo que esta II Asamblea ha tomado con mucha seriedad. Si bien es cierto que un grupo de representantes de diferentes fuerzas políticas en esta Asamblea convocamos a lo que se denominó un foro, que alguien menospreciaba, pero que resultó ser un mecanismo de consulta muy eficaz, nosotros, los Representantes que acudimos, que convocamos a ese foro, debemos de reconocer públicamente el esfuerzo, la dedicación, la seriedad, con lo que un grupo de comerciantes, muy numerosos, de dirigentes, acudieron a esta II Asamblea, a este foro, y efectivamente las horas y los días que se dedicó a este trabajo nos presentaron tres proyectos de reglamento, cuatro proyectos de modificaciones al Reglamento vigente, y una vez concluido el foro, que se llevó dos días, y 15 días de trabajo de una Comisión, muy seria, repito, por personas que se dedican a esto, que saben del asunto de los mercados, nos presentaron ante esta Asamblea, en la escalinata de esta Asamblea, un proyecto terminado.

Esto refleja el interés definitivo que tiene los locatarios por sacar adelante sus fuentes de trabajo. Esto demuestra el interés también que tiene la Asamblea de Representantes en apoyar a este grupo de mexicanos, también que luchan por tener una mejor forma de vida.

Efectivamente, como lo menciona el Representante Jiménez se formó una subcomisión, y que recibimos todas las propuestas, esas y otras más, durante el transcurso de estos dos meses hemos recibido más propuestas de modificaciones y nuevos proyectos de reglamento. El compromiso suscrito con los asistentes al foro, y los que no asistieron también, es de que una vez terminado el proyecto, la revisión de los proyectos y elaborado el Reglamento de Mercados, se los daríamos a conocer, lo consensaríamos con ellos; ese fue el compromiso. Bueno, ese compromiso no se ha podido cumplir, Representante Jiménez, porque apenas la semana pasada concluimos nosotros un reglamento nuevo. A partir, definitivamente, eso que quede bien claro, a partir del proyecto presentado por los locatarios, nos dimos a la tarea que lo que más conveniente sería es hacer un

reglamento y no hacerle modificaciones al reglamento vigente.

Desafortunadamente cuando se nombró la subcomisión se apuntan muchos, y trabajan pocos, pero déjeme decirle que esos pocos que fueron la compañera Laura Itzel Castillo Juárez, Guadalupe Pérez de Tron, la Representante Lucía Ramírez y su servidor, fuimos los que elaboramos ese proyecto de reglamento, que ya lo tenemos terminado. Bueno, hay que cumplir con el procedimiento, el procedimiento es llevarlo a la Quinta Comisión para su discusión. No podemos en este momento presentarles, desafortunadamente a los compañeros locatarios un proyecto que todavía no está discutido en la Quinta Comisión.

Yo desde esta tribuna le pediría al Presidente de la Comisión que convocáramos a la brevedad, porque esto apenas lo terminamos, el proyecto de reglamento, que convocáramos a la brevedad para discutirlo en el seno de la Comisión, una vez que se haya discutido y que se haya consensado; cualquier otro punto que haya de discrepancia, yo creo que todos estamos de acuerdo en el sentido de discutirlo, platicarlo, consensarlo con los locatarios.

Ahora, estamos hablando de tiempos y esto nosotros queremos proponerlo de la siguiente manera:

La Subcomisión una vez terminado el proyecto de Reglamento, solicitará a la Quinta Comisión que sea durante el transcurso de esta misma semana que se reúna para poder llevar a cabo la discusión del proyecto de Reglamento. Una vez que sea aprobado por la Quinta Comisión y antes de presentarlo al Pleno desde luego, lo consensaremos como es el compromiso original con los compañeros locatarios.

Para nosotros no hay vuelta de hora y ni ha habido variante alguna. Nosotros dijimos: recibiremos todas las propuestas de los locatarios, analizaremos y haremos una mejor propuesta, pero vamos a hacerlo de acuerdo al Reglamento, es decir, vamos a discutirlo primero en el seno de la Quinta Comisión e inmediatamente después lo consensaremos con los locatarios.

Creo yo que los locatarios estarán satisfechos -es mi sentir- puesto que recoge en ese proyecto de Reglamento casi la totalidad de sus propuestas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus comentarios sobre el tema, se concede el uso de la palabra a la Representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Compañeras y compañeros Asambleístas:

He solicitado la palabra para hablar justamente sobre el tema que se está discutiendo en torno al Reglamento de Mercados.

Quisiera decir que desde que se inició esta Asamblea de Representantes se ha venido manejando la necesidad de que exista un nuevo Reglamento de Mercados para esta metrópoli.

El Reglamento de Mercados con el que cuenta esta ciudad data del año 1951. De entonces a la fecha obviamente ha habido mucho cambios y es necesario que un reglamento esté adecuado a la realidad que se está viviendo. El Reglamento de Mercados actual es un Reglamento obsoleto.

Desde el mes de enero de este año, el 13 de enero si mal no recuerdo en esta Asamblea de Representantes se votó en contra de una propuesta por parte del Partido de la Revolución Democrática, una propuesta que se había venido a plantear al Pleno de esta Asamblea de Representantes y con la cual desde el PRD teníamos algunas observaciones y no coincidíamos plenamente. Sin embargo, a partir de esto se ha venido desarrollando un trabajo intenso y que no es exclusivo de una o de otra fracción; ha sido un trabajo en donde hemos participado pluralmente las distintas fracciones de esta Asamblea de Representantes y que incluso efectivamente, como aquí se ha mencionado, se llevó a cabo un foro al cual se convocó por varios Asambleístas de las distintas fracciones y compañeros independientes, como es el caso del profesor Jiménez, y que si bien es cierto que aquí se vertieron elementos importantes a partir de

este foro, también nosotros hicimos un reconocimiento de que había diferentes propuestas. En total hubo 16 proyectos de Reglamento.

En la Comisión de Abasto a la cual pertenezco también, en esta Comisión se hizo entrega de una propuesta, de un anteproyecto de Reglamento, que yo hice la presentación en esta Comisión para que se llevara a cabo una discusión en torno a ésta. Era una propuesta al igual que muchas otras que se había llevado a cabo en distintos lugares; sin embargo cuando se elaboró esta propuesta, desde la propia Comisión de Abasto se dieron a la tarea de difundirla y de manejarla en los diferentes mercados públicos, diciendo este tipo de propuestas y que en esa propuesta se pretendía privatizar a los mercados públicos; cuestión que simplemente leyendo el documento fue completamente falso.

Sin embargo este tipo de elementos se han venido manejando en los distintos mercados públicos y ha sido, esto lo quiero plantear aquí claramente, promovido por la propia Comisión de Abasto y por su Presidente, el Representante Ramón Choreño.

Y que a pesar de que hemos hecho un esfuerzo por trabajar colectivamente y que en esta Comisión nos hemos abierto a la participación de otros Representantes, por cuestiones que nosotros consideramos que pueden ser de trabajo, no han acudido a esta Comisión. Nosotros, en la Subcomisión que trabajamos, estamos Representantes del PAN, que es el compañero Representante Zepeda; Está por parte del PRD la de la voz; y que también han participado del partido oficial, del PRI. Queremos decir que no exclusivamente hemos estado participando los de la oposición, como se llama, sino que han venido participando también la compañera Guadalupe Pérez de Tron y la compañera Lucía Ramírez; y que esta Comisión fue nombrada en una reunión que celebró la Comisión de Abasto, en la que estuvo presente su Presidente Ramón Choreño Sánchez y estuvo él de acuerdo con la propuesta y que incluso nosotros manejamos que se ampliara y que pudieran participar los que quisieran, lo había dicho la compañera Sara Villalpando y la compañera Rosa María Hernández, de igual forma que participaron

del Partido del Frente Cardenista, le hicimos la invitación a la compañera María Valdéz y el compañero Ramón Jiménez estuvo invitado, a pesar de que no pertenece a la Comisión de Abasto, consideramos que era importante que sus puntos de vista se pudieran vertir al interior de esta Subcomisión.

Sin embargo de entonces a la fecha, de este trabajo que se ha venido desarrollando y que ha sido un trabajo, creármelo, intenso, un trabajo de varias semanas de discusión y de diferentes propuestas y que actualmente, de parte de la propia Comisión de Abasto, de la Quinta Comisión, el propio Presidente de ella mi proyecto de reglamento y ahora se ha dado a al tarea de distribuir un proyecto de reglamento de mercados públicos del Distrito Federal, que tengo en mis manos, que tiene un sello de una delegación política del Distrito Federal, recibido el 3 de junio y que está firmado por COABASTO; dice aquí: Jurídico de COABASTO.

Nosotros quisiéramos saber si el licenciado Roberto Albores Guillén ya que no esta participando como candidato en ninguna lista, ni en la lista plurinominal, ni tampoco como candidato al Senado, ni como candidato a Gobernador en Chiapas, ahora tiene facultades para poder hacer propuestas aquí, a nivel de la Asamblea de Representantes, pasándose por alto una comisión que ha venido trabajando en este sentido.

Pero entendemos que sí porque también tenemos el conocimiento de que Ramón Choreño, a pesar de que estuvo presente en la reunión donde se nombró esa Comisión, en la cual él estuvo de acuerdo en esta Comisión, ahora está realizando este tipo de trabajo que desde nuestro punto de vista no es un trabajo limpio.

Pensamos que las cuestiones se tienen que dar de frente, que la discusión se tiene que dar de cara realmente a la propia Comisión y a los propios Asambleístas, y no estar haciendo un trabajo detrás de las instancias de Representación Popular, y que a lo único que obedece es que efectivamente de parte del Representante Ramón Choreño es realmente negativo para las funciones que ejerce, el que un Reglamento de Mercados se modernice. ¿Por qué estará en

contra de un nuevo reglamento de mercados como el que ha sido producto de todo un debate y una discusión, y de foros públicos, y que finalmente es la síntesis de estos 16 reglamentos? Pues debe de estar en contra porque uno de los objetivos fundamentales que nosotros nos planteamos para elaborar este reglamento, fue acabar con la corrupción, primero. 2.- Elevar el nivel de comercialización; 3.- Terminar con el corporativismo, y 4.- Y fundamental, que realmente se abra un proceso de democratización, donde los locatarios puedan participar activamente en la toma de decisiones, para que los mercados públicos puedan tener el nivel que se requiere, de abasto, para esta gran capital.

Me parece que no es haciendo este tipo de trabajos y de actividades como vamos a lograr que exista un nuevo reglamento para el Distrito Federal. Creo que una cuestión muy importante es que nosotros nos demos cuenta que detrás de todo este trabajo están objetivos muy importantes, y es seguir conservando el poder dentro de los mercados públicos, y que para esa razón se están manejando reglamento, proyectos de reglamentos de mercados, con el objeto de boicotear el trabajo que pluralmente hemos desarrollado un grupo de representantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna Representante o Algún Representante desea hacer uso de la palabra?

Para formular comentarios sobre el mismo tema, se concede el uso de la palabra al Representante Ramón Choreño Sánchez.

EL C. REPRESENTANTE RAMON CHOREÑO SANCHEZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

Para mí es muy penoso que estas calumnias provengan de una voz femenina. Me hubiera gustado que hubiera provenido de una voz masculina, y poder dar una respuesta enérgica también.

Yo no puedo quedarme con estas calumnias, y le voy a contestar como Representante, no como mujer. No como mujer, sino como Representantes, amigo Javier.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe, Representante Choreño.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ SANCHEZ.- Qué triste es cuando a uno le ponen árboles y cuenta uno casas o viceversa.

Cómo se ve que no se conoce a fondo un tema que ya se ha trabajado durante más de dos años y que todavía se sigan diciendo cosas absurdas.

Por ejemplo, que esta Quinta Comisión, que yo tengo el honor de presidir, y en la que no ha acudido constantemente nuestra compañera Laura Itzel Castillo Juárez para enterarse debidamente de los acuerdos, porque tengo las listas y cuando mucho habrá acudido un 35%, de que precisamente esta Subcomisión fue creada a iniciativa propia, a iniciativa mía, y esto para que se formara esta Subcomisión Plural y hubiera imparcialidad en los acuerdos que se tomaran.

Por otra parte, quién más que nosotros podemos tener gran interés en que salga un nuevo Reglamento de Mercados con reglamento reformado, como es el que tenemos de 51. Las propuestas que hemos hecho, y quiero también recordar a la compañera Laura Itzel Castillo Juárez, que en la primera ocasión que tuve la oportunidad de subir a esta tribuna fue eso precisamente, que se elaborara un nuevo Reglamento de Mercados porque este es obsoleto, porque de lo contrario con este Reglamento se estaría cavando la tumba de los mercados públicos.

En todo momento, nosotros hemos manifestado que es necesario este Reglamento y vimos que fue un acierto las justas que se llevaron a cabo en los salones Verde y Amarillo donde se convocó a infinidad de comerciantes y en donde ellos hicieron su propuesta y donde finalmente se llevaron a cabo sesiones para la elaboración del proyecto que se presentó aquí y del cual, en lo personal, y o consideré que tenía muy buenas cosas y que esto echaba por tierra, precisamente todos aquellos problemas de carácter administrativo y de corrupción, y lo dije claramente en una declaración periodística. Este Reglamento tiene también algo muy importante: candados administrativos, para que el beneficio caiga en su totalidad, a los comerciantes, locatarios de los mercados públicos.

Que yo recibí un proyecto de reglamento del día 13 y yo lo repartí, que yo repartí su proyecto en los mercados públicos; ojalá y hubiera aquí alguna persona de los comerciantes que están presentes, que dijera que yo repartí esos proyectos. Estamos contando árboles, compañera Laura Itzel, no casas, y en este caso estamos tratando también un aspecto humano, y por ser humano necesitamos tener toda la franqueza y la sinceridad de lo que estamos diciendo.

Yo estoy totalmente de acuerdo en un nuevo Reglamento y qué mejor que para nosotros los que integramos la Quinta Comisión, seamos quienes tengamos la oportunidad de la expedición de este Reglamento.

Los compañeros que se encuentra aquí presentes lo saben, y en ningún momento yo he tratado de imponer algún artículo que vaya en contra de los comerciantes locatarios, por el contrario, la mayor parte de los artículos que fueron presentados en el proyecto de reglamento el 13 de enero, por decir todo, era a favor de los comerciantes. ¿Por qué fue rechazado? primeramente sabemos perfectamente que hubo aquí una corriente de oposición que trató de explotar este ordenamiento en contra, y por otra que efectivamente, el tiempo se nos vino encima y no hubo la oportunidad para que éste fuera dado a conocer a todos los locatarios.

Aquí nos ha dicho nuestro compañero Ramón Jiménez, una gran verdad, efectivamente el proceso que se está llevando a cabo es el mismo que él relató. Pero ha dicho otra cosa que es muy importante y quienes están aquí presentes piensan que lo deben de comprender así.

Un ordenamiento de esta naturaleza, en virtud de que se ha buscado esa oportunidad y esa posibilidad para que los locatarios aporten sus ideas y aporten todo lo que puede ser beneficio de los comerciantes, debe ser debidamente consensado. De lo contrario, no podríamos llegar a la exposición de otro ordenamiento en esta tribuna.

Habla también nuestro compañero Ramón Jiménez de una movilización. Bueno, las movilizaciones, desde luego, como público y para nosotros también es un derecho de escu-

charlos, de atenderlos, y que es un problema resolverse en nuestra capacidad y en nuestra medida para con las autoridades.

Pero sí, yo me inclinaba a una movilización, pero no de ese tipo; yo me inclinaba a una movilización que ya que quieren ustedes, a un proyecto del que yo también estoy de acuerdo, pues que se vayan a todos los mercados, a las mesas directivas, que se saque el consenso, y que se les explique en que consiste la nobleza de este ordenamiento, en qué consiste realmente el trabajo que ustedes han realizado durante tantas sesiones y donde también la incorporación de muchos compañeros nuestros de la Asamblea, han aportado sus propias ideas y que esto ha sido finalmente un documento que debe de ser aprobado.

Sí, yo pienso que lo mejor que debemos de hacer todos en buscar el consenso, evitarnos estas exposiciones que tiene otras finalidades y muchos lo saben muy bien, sobre todo en esta época política, de tratar de desvirtuar el trabajo, de tratar de desvirtuar lo que finalmente es un beneficio colectivo para los comerciantes locatarios; que nos olvidemos un poco de ello y que todos sigamos aportando nuestra experiencia, nuestra capacidad y, sobre todo, nuestra buena voluntad, para que salga este ordenamiento.

El compañero Antonio Zepeda ha estado al frente, y para mí la propuesta fue de que él se hiciera cargo de esta Subcomisión. ¿Por qué? Bueno, pues simplemente porque él fue el primero en que propuso lo del Foro, y él fue el que presidió las juntas y él es el que tiene mucho interés también en que salga.

Y en las pláticas en corto que he tenido con él, pienso que no puede decir que yo he obstaculizado o que yo he estado en contra de lo que debe de ser un ordenamiento a favor del comercio en pequeño.

Y no solamente eso, porque esto tiene dos propósitos fundamentales: primero -repito- el beneficio en su totalidad a los comerciantes locatarios de los mercados públicos; dos, dar un mejor servicio a la ciudadanía sobre el abastecimiento.

Para concluir, yo sí quisiera que se me demostrara en qué forma he hecho esa distribución absurda, que ni siquiera es un documento que me ha llegado a mí, y por otra parte de que todos unamos nuestras fuerzas, Asambleaístas, locatarios, líderes, mesas directivas, autoridades en un momento dado, todos, para que tengamos un ordenamiento que nos permita cruzar el umbral del año dos mil; que nos permita que los mercados públicos tengan también su renacimiento, su resurrección, ya que son 68 mil comerciantes los que viven del comercio en pequeño, para ellos y para sus familias; 68 mil comerciantes que diariamente están ante sus puestos para tener vestido, alimentación, techo y la educación de sus hijos.

Reitero, una vez más, mi solidaridad con ellos para seguir trabajando en este ordenamiento y con el mejor de los propósitos de que sí lo saquemos adelante.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna Representante y algún Representante desea formular comentarios?

Para formular comentarios sobre el tema, se concede el uso de la palabra a la Representante Guadalupe Tron.

LA C. REPRESENTANTE GUADALUPE PEREZ DE TRON.- Con su permiso, señor Presidente.

Yo creo que aquí no vale la pena discutir quien dijo qué o quien repartió o qué otra cosa, sino aquí vale la pena destacar el trabajo que como Asambleaístas hemos realizado en beneficio de los comerciantes.

Es verdad que el Presidente de la Comisión de Abasto, nuestro compañero Ramón Choreño formó una Subcomisión plural en la que han estado involucrados Representantes de diferentes partidos, como aquí se ha dicho, y en la cual hemos trabajado de la mano, sin pensar en posiciones partidistas, hemos trabajado en beneficio de la comunidad, como lo hemos hecho en otras ocasiones. Y no hemos trabajado por lo que a nosotros se nos ocurra,

sino en base a 18 proyectos que la misma Comisión de Abasto nos entregó, 18 proyectos que han sido entregados a la Comisión por diferentes asociaciones, confederaciones, incluyendo en esos, el de la Representante Laura Itzel Castillo Juárez y el de la voz, porque yo también presenté uno, pero tampoco fue el definitivo.

De todos esos proyectos, hemos tratado de cumplir con lo que nos encomendó la Comisión de Abasto y sacar lo mejor de cada uno, exclusivamente en beneficio de los comerciantes, y exclusivamente en base a las demandas que tanto en la convención de mercados que hizo mi partido, como en el foro que se hizo aquí, aunque no fue con todas las reglamentaciones, fue un foro en el que vino mucha gente y como otros grupos que se han presentado, todos ellos han aportado lo mejor que a su juicio piensan que debe ser para los mercados, y en base a eso es que hemos trabajado, y en base a eso es que en estos días la Comisión de Abasto pondrá a discusión entre los miembros este reglamento, para que, espero que en las pocas sesiones que nos queden, salga por consenso, creo que el consenso de los partidos lo va a tener, por así es como lo hemos estado trabajando.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer referencia a alusiones personales, se concede el uso de la palabra a la Representante Laura Itzel Castillo Juárez.

LAC. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Yo creo que una cuestión muy importante es que aprendamos a hablar de igual a igual y que aprendamos a entender que las mujeres en el campo de la política somos iguales a los hombres.

Yo no estoy de acuerdo en que se maneje que no puede contestarle a la compañera porque es mujer. Yo creo que ese es uno de los puntos importantes por los cuales deberíamos de trabajar todos para de una vez acabar con esa discriminación que existe en este país y que se manifiesta con este tipo de comentarios en esta Asamblea de Representantes.

Me parece que es necesario que nos podamos remitir a las pruebas y que si aquí se está hablando y se están denunciando cosas, es porque precisamente tenemos la experiencia de que eso se ha llevado a cabo de tal forma.

Yo quiero decirles que el día en que entregué mi proyecto para la discusión en la Comisión justamente al día siguiente estuvieron aquí comerciantes que estaban citados en la Comisión de Abasto a los cuales se les distribuyó la copia que ellos portaban en sus manos y que era una copia del anteproyecto de Reglamento que yo había presentado y que con una celeridad impresionante, característicamente quizá de esta Asamblea de Representantes para tratar los asuntos de aprobar reglamentos, me sorprendía que efectivamente se estuviera desarrollando de esa forma.

Me parece que en lo que coincidimos nosotros es que un proyecto de Reglamento que sea aprobado por esta Asamblea de Representantes lo que tiene que tender es a beneficiar efectivamente a los 73 mil locatarios y a la población consumidora en general que es necesario que cuando se esté hablando de los reglamentos hagamos referencias efectivamente a cuál de ellos es al que habiendo alusión, porque la Subcomisión de Abasto que se nombró estando presentes los integrantes de ésta, en pasados días elaboró un proyecto, y yo creo que ese proyecto tiene que ser discutido y analizado por esa Comisión.

Por lo tanto, la Comisión de Abasto, como aquí lo planteaba el compañero Zepeda, tiene que reunirse inmediatamente para hacer una discusión y un análisis de estas propuestas.

Esa tendría que ser la solución que se debería de dar a este debate que se ha iniciado en torno al Reglamento de Mercados Públicos y no estar distribuyendo otro tipo de documentos como el que nosotros tenemos en nuestras manos y que es un documento que está firmado por el Jurídico de COABASTO, y una vez más vuelvo a repetir, es una labor, es una tarea de nosotros los Asambleístas, es una de nuestras obligaciones estar haciendo este tipo de trabajos. Hagámoslo y hagámoslo juntos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificar hechos se concede el uso de la palabra al Representante Ramón Jiménez López.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Yo quiero manifestar que algunos aspectos que se han planteado en la tribuna desde mi punto de vista son secundarios. Yo creo que la atención debemos dirigirla hacia el problema central y desde mi punto de vista hacia las siguientes observaciones.

De las 18 propuestas de Reglamento que recibió la Comisión se da por hecho que las recibió la Comisión durante el proceso de consulta con los compañeros locatarios quedaron anuladas al presentar todos ellos en consenso una propuesta unitaria.

No hablaría yo entonces de 18 propuestas de reglamento de mercados, porque repito, esos 15 días que se reunieron los compañeros, prácticamente entregaron una propuesta unitaria que recoge el sentir de la mayoría de los compañeros locatarios.

En segundo lugar yo creo que una cosa muy positiva que tuvo la Asamblea de Representantes a los representantes populares que convocaron a este foro de consulta y hay que reiterar la participación importante del compañero Zepeda, creo que empezó muy bien esto, porque la idea es que los representantes populares diéramos la cara directamente a los locatarios en este caso, por ser un reglamento que los afecta a ellos fundamentalmente y que ese mecanismo debe seguir adelante; es decir, dos meses se han consumido en tiempo y los compañeros locatarios quisieran escuchar también de los representantes populares, como lo hicimos los representantes populares de ellos, cuáles son los avances.

Nos hemos enterado extraoficialmente de que hay ya algunos avances, hoy se dice en la tribuna que prácticamente está concluida ya una propuesta que la Subcomisión presentará a la Comisión de Abasto, se dice que en esta misma semana; pero de los puntos que extraoficialmente nos hemos enterado, se ha acordado, creo que insisto 3 aspectos centrales que plantearon los compañeros locatarios en la propuesta de reforma

al reglamento, unificada, le llamaría así, resultado de los trabajos del 7, 8 de marzo y además, debiera valorarse muy objetivamente con esa confianza que ha habido entre los dirigentes y representantes de locatarios y los propios representantes populares, para que es un momento dado, ya a última hora no vaya a haber conflictos en los aspectos esenciales de este reglamento.

Yo desde esta tribuna instaría o exhortaría tanto a los compañeros nuestros, representantes populares, como a los compañeros locatarios, a mantener esa comunicación, a establecer, exhortaría incluso mañana mismo, de ser posible, una reunión nuevamente de representantes populares con los compañeros locatarios, para ver los avances, para ver el intercambio de puntos de vista, para que, como se consensó inicialmente este aspecto, si hay algunas cuestiones que repito las hay, extraoficialmente las sabemos, de no concordancia, se pueda desde ahora allanar ese camino, con ese ánimo constructivo y dejando de lado aspectos secundarios que en este momento a lo único que pueden llevar es a perder tiempo en cosas menores y digamos no ver lo esencial y perdernos en cosas menores.

Evidentemente que el momento político que vive el país puede ser utilizado en uno o en otro sentido para sacar provecho político de la aprobación o no de este reglamento de mercados.

Creo que el ánimo, por lo menos de los compañeros que han estado en la Subcomisión, es no utilizar esta situación políticamente. Creo que es sano y que es bueno, pero por eso mismo debe abrirse ese diálogo con los campesinos locatarios y sus dirigentes.

Yo quiero reiterar también y dejar muy claro: esperábamos también esta reunión, porque estoy convencido plenamente de un proyecto, No tengo que discutir otros proyectos, pero sí escuchar puntos de vista que en un momento dado puedan hacer variar mi apreciación de las cosas, pero yo estoy convencido del proyecto unitario que presentaron los compañeros locatarios. Si no asistí a las dos reuniones que me invitaron, yo no soy miembro de la Comisión, pero como lo dice acertadamente una de las compañeras que me invitaron a participar, si no asistí, es que ya estoy convencido de un proyecto. Quiero dejar muy

claro eso para que no se utilice en un momento como argumento en el sentido de que si me interesa debía estar presente.

Mi punto de vista ya está claro, está muy fijo, y estamos esperando precisamente esas conclusiones o esos avances, para poder, si es así, ratificar o rectificar, mi punto de vista, pero por lo pronto, esa es mi posición, para que no se manejen otras cosas, Si no estuvimos presentes, es que la carga de trabajo es muy dura, es muy ardua, y tenemos que estar atendiendo tres o cuatro o cinco cosas a la vez. Pero tenemos plena precisión y lo repito, porque día con día estuvimos al tanto de los avances que fueron obteniendo los compañeros locatarios en esta propuesta unitaria.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene la palabra la Representante Adela Salazar Carbajal.

LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR CARBAJAL.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

Este problema de los mercados es muy importante. Yo considero que los locatarios de los mercados tradicionales son las víctimas de toda la política neoliberal del gobierno actual. Se ha permitido por las autoridades que junto a esos establecimientos tradicionales, queridos por el pueblo, se pongan tiendas de autoservicio, que tienen grandes recursos. Entonces, estos mercados no pueden absolutamente competir con ellos. Actualmente, la situación de los locatarios está completamente olvidada por el partido de estado, que es el que siempre los ha aprovechado, para sus actos políticos, para cuando ellos quieren que vayan a dar apoyo, ya saben que les quitan los puestos si no van a esas manifestaciones, y además, han sido víctimas completamente de que les piden para tener su puesto, después para conservarlo, porque si cambian de algo inmediatamente les aplican multas muy fuertes. Eso lo sabemos todos los que vamos a los mercados.

Entonces, los locatarios lo que quieren es tener ya seguridad, y para eso necesitan el reglamento. Esta Asamblea, las funciones que tiene, es de reglamentar precisamente, y ya no tenemos mucho tiempo.

El 15 de julio se terminan las labores de aquí, y entonces ellos lo que quieren es que ya haya un reglamento, porque ya hay un reglamento estudiado. Con algunas sesiones que se den entre los locatarios, que son los interesados, y las Comisiones de Abasto, y la Comisión Especial que ha sido nombrada, puede salir ya este reglamento, y esa es la petición que ellos quieren.

Ahora, a mí me parece que el gobierno está obligado a darles créditos, créditos importantes a todos los locatarios de los mercados públicos para que puedan sobrevivir a la competencia con los mercados de Gigante y de Aurrerá y de Superama y de todos los que sabemos que hay. Ellos han sido muy afectados en sus intereses; no obstante que han sido gente muy trabajadora, que trabaja desde la madrugada y hasta el anochecer, en condiciones muy difíciles.

Entonces yo pienso que en el Reglamento también se debe de regular que les den créditos oportunos para que puedan sobrevivir. Hay un pedimento de ellos de que no se instale en el Reglamento estos centros de abastecimiento, pero hasta la fecha no hacen caso y se dan los permisos cerca de los mercados públicos, El otro día tuvimos nosotros oportunidad de ir en Alvaro Obregón a varios mercados de estos tradicionales, y nos encontramos que mercados que antes tenían bastante público, al ponerse un Aurrerá a dos manzanas de ese mercado, ya no venden; ese día había 11 personas comprando en un mercado.

A mí me parece que estos son los problemas que tenemos obligación, los Representantes de la Asamblea, como representantes de la sociedad, de hacerlo y no tenemos mucho tiempo, tenemos hasta el 15 de julio. Yo no soy miembro de esta Comisión, pero sí me interesa que la Asamblea cumpla con sus labores fundamentales que es reglamentar, y que se reglamente a favor de los locatarios, que son gente que lo merece. Eso es lo que yo opino sobre este problema, que inmediatamente se ponga a trabajar la Comisión con los locatarios para que antes de que salgamos se pueda firmar, se pueda aprobar el Reglamento de Mercados. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificar hechos se concede el uso de la palabra a la Representante Lucía Ramírez Ortiz, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. REPRESENTANTE LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Con su venía señor Presidente.

Yo Creo que hemos iniciado aquí una discusión que no viene al caso, ya que el proyecto que nosotros hemos realizado, la Subcomisión, va a ser presentado apenas a la Comisión de Abasto. Yo creo que este debate lo tenemos que dejar en el momento en que se presente y que se discuta en la Comisión y en ese momento ya iniciaremos las disertaciones si el debate corresponde; siendo que estamos ahorita perdiendo el tiempo y que no se vale, que esto debemos primero llevarlo a la Comisión, discutirlo en la Comisión y después traerlo al Pleno. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 38 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se va a proceder a la elección de la nueva Mesa Directiva. Como lo Establece el párrafo tercero del citado ordenamiento, esta Presidencia pregunta a las señoras y señores Representantes si alguien desea exponer sus puntos de vista sobre la integración de dicha Mesa Directiva.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se va a proceder a la elección.

Se ruega a la Oficialía Mayor reparta las cédulas de votación y efectúe el anuncio a que se refiere el artículo 88 del propio Reglamento.

Proceda la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- (Procedió a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes)

LA C. SECRETARIA.- Una cédula, para Presidenta Sara Villalpando Núñez.

Otra cédula, como Presidente Javier Ariel Hidalgo Ponce.

Tres, como Presidente Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Una, como Presidenta Sara Villalpando.

46 cédulas, como Presidente Representante Gerardo Medina Valdés; Vicepresidente Representante Carlos González Arriaga; Vicepresidente Representante Carmen Bustamante Cas-

tañares; Vicepresidente Representante Franklin Vicencio del Angel; Vicepresidente Representante Marcos Gutiérrez Reyes; Secretario Representante Sara Villalpando Núñez; Secretario Representantes Román Barreto Rivera; Prosecretario Representante Genaro Martínez Moreno; Prosecretario Representantes Jorge Luis Castellanos Mohedano.

EL C. PRESIDENTE CLEMENTE SANCHEZ OLVERA.- En consecuencia, esta Presidencia declara que la Mesa Directiva de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal que coordinará sus trabajo durante el período del 16 de junio al 15 de julio de 1994, queda integrada de la siguiente forma.

Presidente: Representante Gerardo Medina Valdés,
Vicepresidentes: Representante Carlos González Arriaga,
Representante Carmen Bustamante Castañares,
Representante Franklin Vicencio del Angel,
Representante Marcos Gutiérrez Reyes,
Secretarios: Representante Sara Villalpando Núñez,
Representante Román Barreto Rivera,
Prosecretarios: Representante Genaro Martínez Moreno,
Representante Jorge Luis Castellanos Mohedano,

Prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera, se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Sesión Ordinaria, junio 16 de 1994.

Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2.- Presentación del informe anual para analizar la congruencia entre el gasto autorizado y el cumplimiento de los presupuestos y programa aprobados al Departamento del Distrito Federal.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE MARIO CARRILLO HUERTA.- Antes de terminar, esta Presidencia agradece a todos los miembros de la Mesa Directiva el apoyo para desarrollar un trabajo excelente, y también a la administración de la Asamblea por todo el apoyo permanente, y el consejo también permanente que se brindó a esta Mesa Directiva.

En lo personal y en lo que concierne a mi participación aca, quiero agradecerles a todos y cada uno de los Representantes la oportunidad que me dieron de servirles, lo hice, tengan la plena seguridad, al máximo de mi capacidad.

Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día jueves 16 de los corrientes a las 11:00.

(Se levantó la Sesión a las 15:05 horas)

**Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal**

**Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.**